



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia: **H. Ayuntamiento**
Depto. **Cuerpo de Regidores**
Núm. de Oficio: **REG/YCRC/084/22**

MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO.
PRESENTE. –



Por medio de la presente le envío un cordial saludo, así mismo, aprovecho para poner a su respetable consideración el **PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES** a cargo de la que suscribe, el cual corresponde al periodo del 10 de Septiembre del 2021, al 08 de septiembre del 2022, a fin de sea enlistado y presentado en la próxima sesión ordinaria del H. Ayuntamiento, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 41, fracción IX y artículo 153 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, así como del artículo 33 fracción XII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE:

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**

C. YOLANDA CECILIA REYES CASTRO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

*REGIDORA YOLANDA CECILIA
REYES CASTRO*



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
JUÁREZ 2021-2024

10 DE SEPTIEMBRE DE 2021-
9 DE SEPTIEMBRE DE 2022





El trabajo realizado por la suscrita regidora Yolanda Cecilia Reyes Castro comprendido en el periodo 10 de septiembre de 2021 a 9 de septiembre de 2022, se circunscribe en el presente primer informe anual de actividades, en el cual se incluyen las diversas labores realizadas en el ejercicio de mis funciones.

En el carácter de Coordinadora de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal, además, como miembro integrante de las Comisiones Edilicias de Centros Comunitarios, Desarrollo Económico y Turismo, Desarrollo Urbano, de la Comisión Especial y Transitoria de ciudades binacionales en calidad de Coordinadora de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal, así como, de la Comisión Especial y transitoria de Rescate del Centro Histórico y lugares Turísticos de la Heroica Ciudad Juárez.

C. Yolanda Cecilia Reyes Castro

Regidora del H. Ayuntamiento

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. INFORMACIÓN GENERAL.....	5
3. SESIONES DE CABILDO:.....	6
4. REUNIONES DE COMISIÓN.....	7
COMISIÓN PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	8
ACTAS DE REUNIONES DE LA COMISIÓN DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	13
COMISIONES EN LAS CUALES SOY INTEGRANTE:.....	61
5. DICTAMENES Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS ANTE CABILDO:.....	76
6. REUNIONES DIVERSAS.....	79
7. ATENCIÓN CIUDADANA.....	89



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ
Gobierno Municipal 2021-2024

1. INTRODUCCIÓN

La suscrita, Regidora de la Fracción Edilicia de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Yolanda Cecilia Reyes Castro, con fundamento en lo establecido en el artículo 33 fracción XII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y en relación con los artículos 41 fracción IX y 153 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, me permito presentar el siguiente informe de actividades de la Comisión Edilicia que coordino: Planeación del Desarrollo Municipal.

COMISIÓN EDILICIA	PERIODO	
	Inicio	Término/En curso
<i>Planeación del Desarrollo Municipal</i>	10 de septiembre de 2021	En curso

morena
La esperanza de México

2. INFORMACIÓN GENERAL

MIEMBRO DE LAS COMISIONES EDILICIAS:

NOMBRE DE LA COMISIÓN	CARGO	PERIODO	
		Inicio	Término/En curso
Turismo y Desarrollo Económico	Secretaria	10 de septiembre de 2021	En curso
Centros Comunitarios	Vocal	10 de septiembre de 2021	En curso
Desarrollo Urbano	Vocal	10 de septiembre de 2021	
Comisión Especial y Transitoria de Ciudades Binacionales.	Integrante en su calidad de Coordinadora de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal	27 de octubre de 2021	En curso
Comisión Especial y transitoria de Rescate del Centro Histórico y Lugares Turísticos de la Heroica Ciudad Juárez	Integrante en calidad de Vocal de la Comisión de Desarrollo Urbano	30 de noviembre de 2021	En curso

INTEGRANTE DE ORGANOS DIVERSOS:

NOMBRE DEL ÓRGANO	MIEMBRO CON DERECHO A:
Comité Directivo de SUMA	Voz y voto
Comité de Planeación Para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)	Voz y voto
Consejo Consultivo de Turismo del Municipio de Juárez	Voz

3. SESIONES DE CABILDO:

Atendiendo las obligaciones asentadas en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, asistí con puntualidad a las diversas sesiones del Ayuntamiento, así como a las sesiones previas.

Naturaleza de la Sesión	Número de sesión	Fecha	Reuniones previas a las sesiones de Cabildo
Solemne	1	10 de septiembre del 2021	
Solemne	2	08 de diciembre del 2021	
Solemne	3	10 de diciembre del 2021	
Solemne	4	26 de enero del 2022	
Solemne	5	08 de marzo del 2022	
Extraordinaria	1	15 de septiembre del 2021	
Extraordinaria	2	04 de octubre del 2021	
Extraordinaria	3	29 de noviembre del 2021	
Extraordinaria	4	15 de diciembre del 2021	
Extraordinaria	5	03 de enero del 2022	
Extraordinaria	6	28 de enero del 2022	
Extraordinaria	7	14 de marzo del 2022	
Ordinaria	1	22 de septiembre del 2021	20 de septiembre del 2021
Ordinaria	2	13 de octubre del 2021	11 de octubre del 2021
Ordinaria	3	27 de octubre del 2021	25 de octubre del 2021
Ordinaria	4	10 de noviembre del 2021	08 de noviembre del 2021
Ordinaria	5	24 de noviembre del 2021	22 de noviembre del 2021
Ordinaria	6	08 de diciembre del 2021	06 de diciembre del 2021
Ordinaria	7	22 de diciembre del 2021	20 de diciembre del 2021
Ordinaria	8	12 de enero del 2022	10 de enero del 2022
Ordinaria	9	26 de enero del 2022	24 de enero del 2022
Ordinaria	10	09 de febrero del 2022	04 de febrero del 2022
Ordinaria	11	23 de febrero del 2022	21 de febrero del 2022
Ordinaria	12	09 de marzo del 2022	07 de marzo del 2022
Ordinaria	13	23 de marzo del 2022	18 de marzo del 2022
Ordinaria	14	13 de abril del 2022	11 de abril del 2022
Ordinaria	15	27 de abril del 2022	25 de abril del 2022
Ordinaria	16	11 de mayo del 2022	09 de mayo del 2022
Ordinaria	17	25 de mayo del 2022	23 de mayo del 2022
Ordinaria	18	08 de junio del 2022	06 de junio del 2022
Ordinaria	19	22 de junio del 2022	20 de junio del 2022
Ordinaria	20	06 de julio del 2022	04 de julio del 2022
Ordinaria	21	13 de julio del 2022	11 de julio del 2022
Ordinaria	22	12 de agosto del 2022	10 de agosto del 2022
Ordinaria	23	22 de agosto del 2022	20 de agosto del 2022

Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal



**VICTOR MANUEL
TALAMANTES VÁZQUEZ**
SECRETARIO



**YOLANDA CECILIA
REYES CASTRO**
COORDINADORA



**VANESSA MORA DE
LA O**
VOCAL

COMISIÓN PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL



Entre las atribuciones correspondientes a la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal, se encuentra la de Dictaminar respecto de los asuntos relativos a los proyectos de reglamentos, iniciativas de ley y disposiciones normativas de observancia general en materia de planeación del desarrollo integral del Municipio y de su población, y en relación con la participación de los ciudadanos en los asuntos de interés público, así como, Proponer al Cabildo los mecanismos e instrumentos necesarios para promover el equilibrio en las políticas del desarrollo económico y social del Municipio.

Integrantes:

Coordinadora: Yolanda Cecilia Reyes Castro

Secretario: Víctor Manuel Talamantes Vázquez

Vocal: Vanessa Mora de la O

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL:



En atención a las atribuciones de la propia Comisión, se dictaminó y participó en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 y en las acciones de evaluación y seguimiento respecto de su cumplimiento, en los cinco ejes que comprenden su estructura:



Eje 1.- Gobierno moderno, eficaz y transparente



Eje 2.- Seguridad comunitaria



Eje 3.- Economía para el bienestar



Eje 4.- Orden territorial y urbano



Eje 5.- Justicia social y equidad de género

TRABAJO DE COMISIONES CONJUNTAS CON LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL:

Se trabajó en conjunto con algunas comisiones edilicias, dependencias y direcciones a efectos de cumplir con lo establecido dentro del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, donde, las y los Regidores ejercen las atribuciones que el Código Municipal para el Estado de Chihuahua en materia de análisis, supervisión, inspección, vigilancia y propuesta de los problemas del Municipio y sus soluciones, a través de las comisiones que dichos ordenamientos establecen.

Entre dichas comisiones se encuentra la de Desarrollo Urbano, donde se buscó tener la capacitación en materia de modificaciones menores al PDUS, así como, la Estrategia de Intervención en Riberas del Bravo.



3 de marzo de 2022

- Reunión conjunta de las comisiones de Desarrollo Urbano y Planeación del Desarrollo Municipal. Capacitación de la Carta Urbana, por parte del IMIP y Desarrollo Urbano

16 de marzo de 2022

- Continuación de la Capacitación de Carta Urbana, por parte del I.M.I.P. y Desarrollo Urbano.



7 de junio de 2022

- Comisiones conjuntas de Desarrollo Urbano y Planeación del Desarrollo Municipal. Presentación estrategia Riberas del Bravo.



COMISIÓN DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Ante una de las premisas del actual Gobierno Municipal de que este instrumento de planeación PMD 2021-2024, recopile y asiente las prioridades ciudadanas, propuestas de especialistas en los diversos temas y se vincule el presupuesto para hacer más eficiente el gasto público se propuso realizar un seguimiento de manera trimestral, donde, se podrá dejar asentando el nivel de avance que llevan las diversas dependencias municipales en razón de sus líneas de acción y sus metas planteadas.

Se destaca también el oportuno seguimiento al ejercicio ciudadano del Presupuesto Participativo 2022, que obtuvo una participación arriba de la respuesta en los ejercicios de años anteriores.



Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal

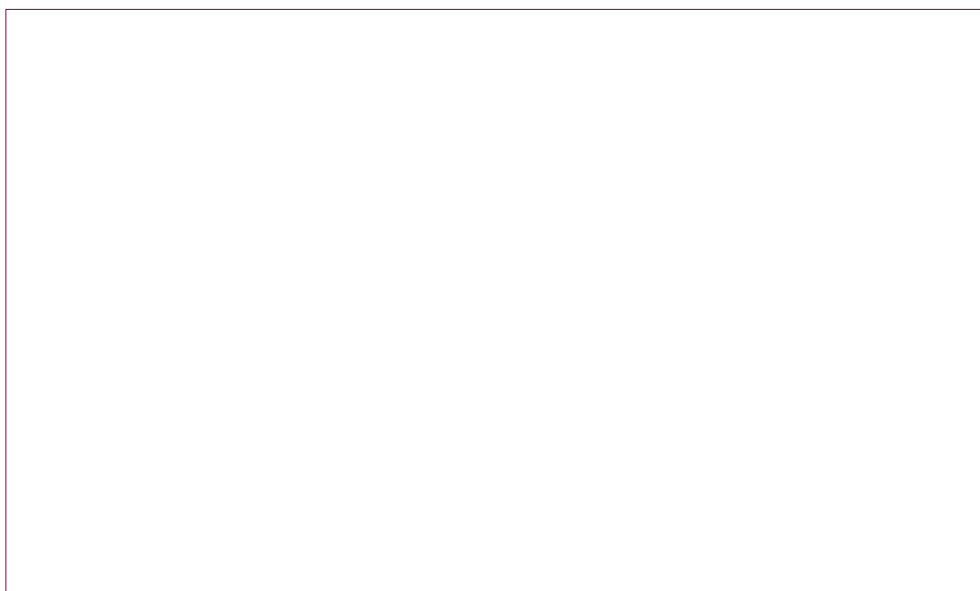


ACTAS DE REUNIONES DE LA COMISIÓN DE PLANEACION DEL
DESARROLLO MUNICIPAL

ACTAS DE REUNIONES DE LA COMISION DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

17 DE SEPTIEMBRE 2021

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:



Primer punto: La Regidora coordinadora de la comisión, da la bienvenida, agradece la presencia de todos los presentes, solicitando una auto presentación a efecto de una mejor relación en el desarrollo de las sesiones de la Comisión.

Segundo punto: La Regidora Cecilia Reyes Castro, realiza el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes los integrantes de la Comisión, se declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Tercer punto: La regidora coordinadora de la Comisión, informa a los presentes, que el motivo de la reunión de trabajo es con el fin de instalarla formalmente y determinar la forma de trabajo y pregunta a los integrantes de la Comisión si tienen propuestas para desarrollar los trabajos de la misma, a lo que el Dr. Talamantes, sugiere se apeguen a una agenda mínima de trabajo a lo que la regidora Cecilia Reyes Castro responde que en breve se presentará dicha agenda a consideración de los integrantes de la Comisión.

La regidora Reyes Castro, propone a los integrantes de la Comisión, que pueden aportar además de ideas, apoyar con proyectos y programas a la Dirección de Planeación, además de apoyar al I.M.I.P, siendo secundada por la regidora Vanessa Mora de la O., quien expreso que la Comisión no se debe limitar a lo establecido en Reglamento Interior, sino que puede aportar mucho para el mejor ejercicio del gobierno municipal.

Cuarto punto: No se presentaron asuntos generales.

Quinto punto: Siendo las 12:00 HRS. y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por finalizada la reunión.

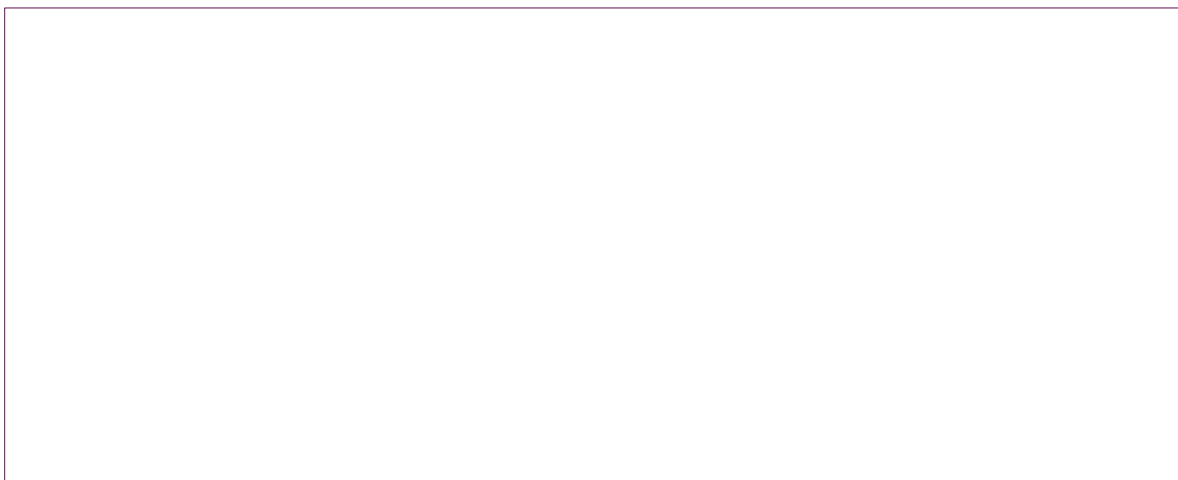
ACUERDOS:

PRIMERO. - Se acuerda sesionar el primer y tercer lunes de cada mes, en un horario de las 11:00 a las 12:00, en la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores.

SEGUNDO. -Se acuerda realizar una visita al titular de la dirección de Planeación y Evaluación el próximo martes 21 de septiembre a las 13:00 horas

04 DE OCTUBRE DEL 2021

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:



Primer punto: La Regidora coordinadora de la comisión, da la bienvenida, agradece la presencia de todos los presentes, agradeciendo su asistencia.

Segundo punto: La Regidora Cecilia Reyes Castro, realiza el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes los integrantes de la Comisión, se declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Tercer punto: La regidora coordinadora de la Comisión, informa a los presentes, que el motivo de la reunión de trabajo es Presentación del Director de Planeación y Evaluación para establecer forma de seguimiento a los proyectos Municipales.

Razón por la cual, agradece al Lic. Emilio Flores Domínguez, Director General de Planeación y Evaluación que haya aceptado la invitación para exponer ante la Comisión, las estrategias para alcanzar los objetivos de la presente administración municipal, de los proyectos estratégicos y sobre todo el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, por lo anterior, concede el uso de la voz al titular de la Dirección General de Planeación y Evaluación, quien informa a la Comisión, que actualmente se encuentran en la integración del P.M.D., que aun y cuando se tiene una fecha legal de 120 días, se

pretende presentarlo ante el H. Ayuntamiento a los 60 del inicio de la actual administración municipal.

Destaca el funcionario, que la instrucción del Alcalde, es realizar una planeación territorial y no de escritorio, que no sea un trabajo de gabinete, que lo que se establezca en el Plan, sea lo que la sociedad necesita y lo que el gobierno municipal puede cumplir, que no sea una planeación sectorial, sino que sea una planeación participativa.

Informa a los regidores de la Comisión, que se han realizado diversos foros, que se recibieron 800 opiniones las cuales se analizaron y canalizaron en 5 ejes.

1.-Gestion Publica Municipal

2.-Seguridad Publica

3.-Desarrollo Económico y Turismo

4.-Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Servicios Públicos

5.-Desarrollo Social

Para tal cuestión, presenta una gráfica de Gant en la que se establecen los objetivos y metas a alcanzar de los meses septiembre a diciembre, destacando que en los últimos días del mes de noviembre se pretende presentar el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 ante el pleno del Cabildo para su aprobación.

El Lic. Flores Domínguez, hace una invitación a los regidores para que se incorporen a las mesas de trabajo para el diagnóstico, las cuales se realizan los martes, jueves y viernes de las 11 a las 14 horas y de 16 a 19 horas.

Concluye en funcionario, que el P.M.D. deberá tener un enfoque territorial y que vaya alineado con el presupuesto de egresos 2022.

El Dr. Talamantes, vocal de la Comisión, exhorta al titular de la Dirección de Planeación, a que sea vigilante de que no haya duplicidad de funciones con el I.M.I.P., ya que en dicho Instituto existen una gran cantidad de proyectos por lo que solicita haya una buena coordinación a fin de priorizar los proyectos.

Cuarto punto; No se presentaron asuntos generales.

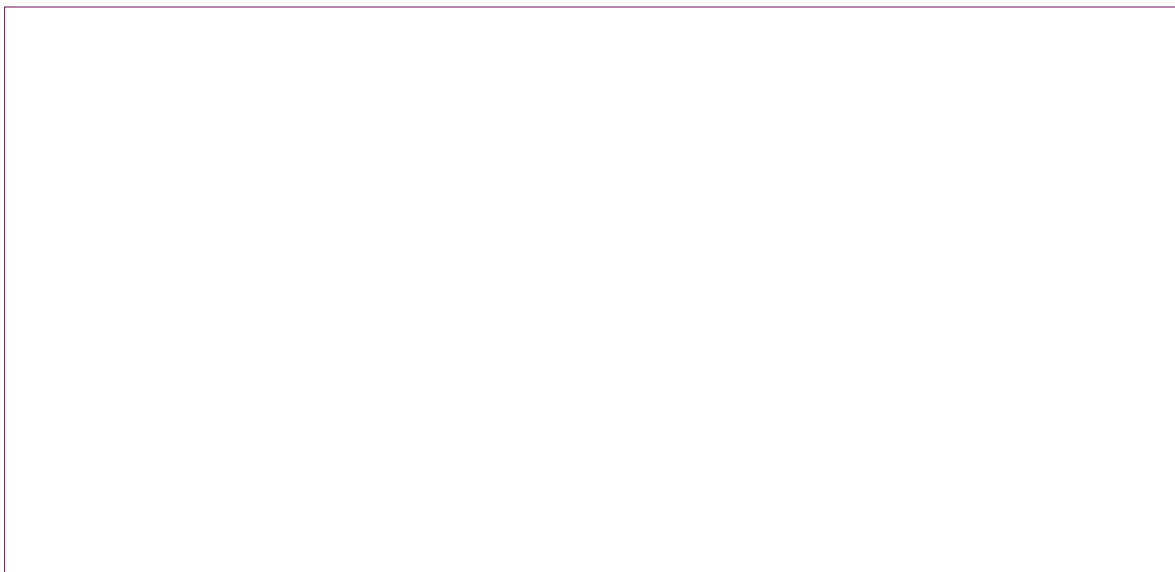
Quinto punto; Siendo las 12:00 HRS. y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por finalizada la reunión.

ACUERDOS:

PRIMERO. - Se acuerda dar seguimiento a las mesas de trabajo para la integración del PMD 2021-2024

18 DE OCTUBRE DEL 2021

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:



Primer punto: La Regidora Cecilia Reyes Castro, coordinadora de la comisión, da la bienvenida, agradece la presencia de todos los presentes, agradeciendo su asistencia, realiza el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes los integrantes de la Comisión, se declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Segundo punto: Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue puesta a disposición de los integrantes de la Comisión, siendo aprobada la dispensa por unanimidad de votos.

Tercer Punto. -La regidora coordinadora de la Comisión, informa a los presentes, que el motivo de la reunión de trabajo es Seguimiento a los avances que se han obtenido en las mesas de trabajo en relación a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Razón por la cual, agradece al Lic. Emilio Flores Domínguez, Director General de Planeación y Evaluación que haya aceptado la invitación para exponer ante la Comisión, a los avances que se han obtenido en las mesas de trabajo en relación a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Destaca el funcionario, que las actividades realizadas al 15 de octubre, se contó con la participación de 41 dependencias municipales y se han desarrollado varias actividades de las que destacan:

- ✓ *Recepción de propuestas ciudadanas*
- ✓ *Sistematización de la Información*

- ✓ *Recopilación de datos de fuentes documentales*
- ✓ *Elaboración de Diagnósticos y definición de prioridades publicas*

De igual forma el Lic. Emilio Flores, presenta a los regidores, el sustento institucional de las actividades realizadas mismas que respaldan el trabajo realizado.

Así mismo se informa del desarrollo de reuniones con las dependencias municipales para la integración de grupos de trabajo para cada eje temático que integran el P.M.D

- 1. Gestión Urbana*
- 2. Seguridad Publica*
- 3. Desarrollo Económico y Turismo*
- 4. Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Servicios Públicos*
- 5. Desarrollo Social*

Una vez que se realizaron los trabajos a los que se hace mención, se enviaron los resultados a los titulares de cada dependencia para su revisión con la intención de que una vez que sean revisadas y analizadas haya una retroalimentación con propuestas concretas.

Concluye en funcionario, se instaló un Comité de seguimiento a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, el cual se integra por:

- Coordinación de Direcciones*
- Coordinación de Administración y Control de Proyectos*
- Tesorería Municipal*
- Contraloría Municipal*
- Dirección General de Obras Publicas*
- Secretaria de Seguridad Pública Municipal*
- Dirección General de Servicios Públicos*
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación y*
- La Dirección General de Planeación y Evaluación*

El Dr. Talamantes, vocal de la Comisión, exhorta al titular de la Dirección de Planeación, a que en coordinación con el I.M.I.P., establezcan, definan y prioricen los proyectos que en realidad se necesiten para la comunidad.

Comprometiéndose el director de Planeación a que, en la próxima reunión de la Comisión, traerá para informar a los regidores un listado de proyectos prioritarios de acuerdo con el I.M.I.P. y alienados con el P.M.D. 2021-2024

Cuarto punto: Relativo a los asuntos generales, la regidora Vanessa Mora de la O, solicita al titular de Planeación, su intervención para la solución de un problema que presentan 5 centros comunitarios del municipio, mismos que carecen de energía eléctrica y necesitan un dictamen técnico para acceder a los servicios de la Comisión Federal de Electricidad, recibiendo como respuesta por parte del Lic. Flores Domínguez, que por instrucciones del Presidente Municipal, ya se encuentra un equipo de personas atendiendo el asunto, pero que en particular se lleva el asunto para su debida atención.

Quinto punto: Siendo las 12:00 HRS. y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por finalizada la reunión.

01 DE NOVIEMBRE DEL 2021

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:



Primer punto: La Regidora Cecilia Reyes Castro, coordinadora de la comisión, da la bienvenida, agradece la presencia de todos los presentes, agradeciendo su asistencia, realiza el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes los integrantes de la Comisión, se declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Segundo punto: Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue puesta a disposición de los integrantes de la Comisión, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Tercer Punto. -La regidora coordinadora de la Comisión, informa a los presentes, que el motivo de la reunión de trabajo es conocer los planes y proyectos que tiene la Dirección General de Obras Públicas para el ejercicio fiscal 2022.

Razón por la cual, agradece al Arq. Daniel González García, Director General de Obras Publicas que haya aceptado la invitación para exponer ante la Comisión, los proyectos de obra pública que se tienen proyectados para esta ciudad en el próximo año.

Destaca el funcionario, que se está trabajando en la integración de los proyectos de obra que habrán de presentarse en el Presupuesto de Egresos 2022, destacando lo siguiente:

La construcción de cuatro puentes

- ✓ *Sobre la avenida de las Américas*
- ✓ *En la avenida Tomas Fernández*
- ✓ *Arroyo de las víboras*
- ✓ *Vicente Guerrero (con recursos de Ferromex)*

Así mismo se informa que en la actualidad se trabaja en la construcción de más de 100 calles y por su condición están de la siguiente manera

- *15 en proceso de licitación*
- *93 con proyecto*
- *21 en proceso*

Por lo que respecta al año 2022, se pretende ejercer un presupuesto superior a los 800 millones de pesos, que es muy importante considerar las obras macro, que vienen siendo las obras a cargo de los gobiernos federal y estatal, pero que benefician a nuestro municipio.

Destaca el Arq. González, que se está trabajando de manera organizada, tomando en cuenta la participación ciudadana a partir de prioridades para que Juárez tenga las obras que necesita, que el presupuesto participativo será tomado en cuenta y que se pretende hacer énfasis en la rehabilitación de parques y escuelas.

Por su parte el regidor Talamantes, pregunta sobre las posibles afectaciones en la construcción o ampliación del Boulevard Tomas Fernández, se informa que ya se ha tenido pláticas con los vecinos y que de ninguna forma se verán afectados.

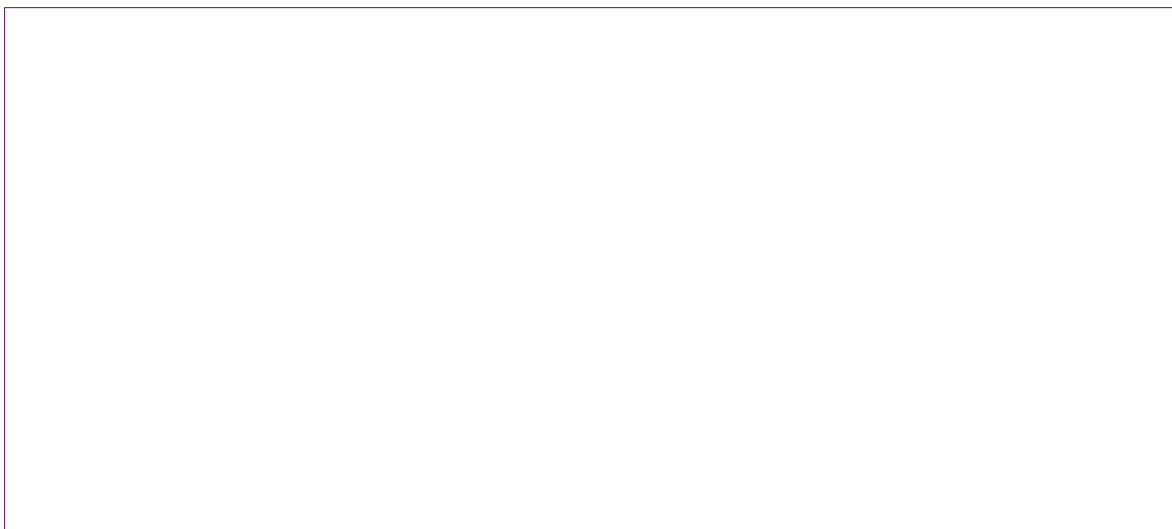
Que se va propiciar una salida digna a ese asunto, que se va a respetar el corredor ecológico, no habrá semaforización ni corredor comercial.

Cuarto punto: Relativo a los asuntos generales, la representación de Plan Estratégico Juárez, pregunta si se cuenta con personal y recursos suficientes para la limpieza de diques y arroyos, respondiendo que se cuenta solo con 3 personas, en otro asunto la representante de la Sindicatura Municipal, pregunta a los regidores, si tienen conocimiento sobre un recurso que va a disponer la actual administración para el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, mediante el procedimiento de adjudicación directa, respondiendo el titular de la dirección de Planeación que en efecto, un despacho de la ciudad de Monterrey Nuevo León, les ha estado acompañado a lo largo del proceso de recopilación de información del citado plan, por su parte el regidor Talamantes expresa que le parece muy preocupante el hecho de que no se les haya informado y por qué el gobierno municipal tiene el personal capacitado para la integración de dicho documento, por su parte la regidora Reyes Castro, informa a los presentes que no se puede dar por hecho lo expuesto por la representante de sindicatura, ni es la instancia para la queja o denuncia, por lo que solicita al titular de Planeación prepare un informe al respecto para la próxima reunión de la Comisión.

Quinto punto: Siendo las 12:00 HRS. y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por finalizada la reunión.

16 DE NOVIEMBRE DEL 2021

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:



Primer punto: La Regidora Cecilia Reyes Castro, coordinadora de la Comisión, da la bienvenida, agradece la presencia de todos los presentes, agradeciendo su asistencia de la representación de la Sindicatura Municipal y de Plan Estratégico Juárez, realiza el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes los integrantes, se declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Segundo punto: Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue puesta a disposición de los integrantes de la Comisión, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Tercer Punto. -La regidora coordinadora de la Comisión, informa que el motivo de la reunión es dar seguimiento a los asuntos pendientes de la Comisión, que uno de ellos es justamente la integración del Plan Municipal de Desarrollo, comento a los regidores que, en estos días, se realiza en las instalaciones del I.M.I.P. **y** participaron directores de distintas dependencias, representantes de la sociedad civil, de organismos sociales, catedráticos y cámaras empresariales, de igual forma se comenta que el secretario del Ayuntamiento, Héctor Ortiz Orpinel, quien fungió como coordinador de la mesa "Gobierno moderno, eficaz y transparente", señaló que es necesario tener la voz de toda la ciudadanía para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, el cual se realizará con enfoque ciudadano, incluyente y participativo.

Explicó que las mesas consistirán en mecánicas de trabajo, presentación del proceso del Plan Municipal de Desarrollo y retroalimentación, además de una síntesis de la información y comentarios.

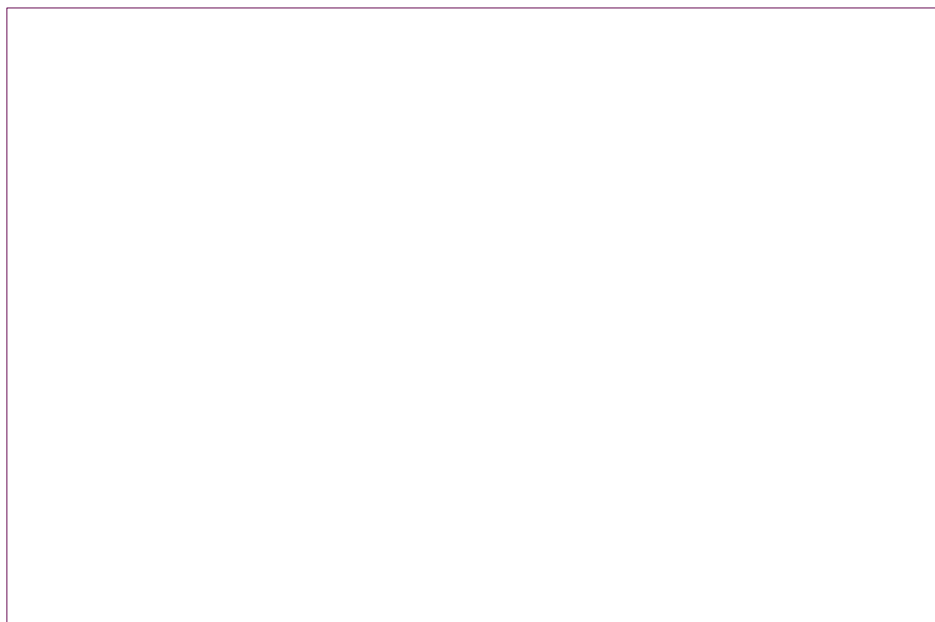
Finalmente, la regidora Reyes Castro, invita a los integrantes de la Comisión a que se integren a las mesas de trabajo a efecto de coadyuvar con ideas o simplemente acompañar a la Dirección de Planeación en esta encomienda.

Cuarto punto; Relativo a los asuntos generales, constando que no se presentó ninguno

Quinto punto; Siendo las 12:00 HRS. y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por finalizada la reunión.

06 DE DICIEMBRE DEL 2021

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:



Primer punto; La Regidora Cecilia Reyes Castro, coordinadora de la Comisión, da la bienvenida, agradece la presencia de todos los presentes, agradeciendo su asistencia de la representación de la Sindicatura Municipal y de Plan Estratégico Juárez, realiza el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes todos los integrantes, se declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Segundo punto; Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue puesta a disposición de los integrantes de la Comisión, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Tercer Punto. -La regidora coordinadora de la Comisión, informa que el motivo de la reunión conocer las acciones de resiliencia realizadas en el municipio de Juárez, razón por la cual se realizó la invitación a la titular de la Coordinación de Resiliencia, Lic. Verónica González a quien se le otorga el uso de la voz a quien expreso lo siguiente:

Ciudad Juárez, a través de la historia, ha evidenciado condiciones y capacidades de resiliencia al enfrentarse de forma constante a retos que han venido desde afuera y al modificar de forma radical su modelo económico y social. Sin embargo, aún persiste el

gran pendiente de atender renglones de planificación urbana hacia el futuro. Hoy en día, la industria maquiladora, a la vez que constituye una de las fortalezas y un activo identitario de la ciudad, por otra parte, representa una amenaza debido al exceso de dependencia de este sector del mercado global. En tal sentido, Ciudad Juárez debería estar preparada para afrontar otro modelo de desarrollo en el futuro próximo, sin desatender los renglones mínimos e indispensables de la urbanización.

En diciembre de 2014, Ciudad Juárez fue elegida para formar parte de la iniciativa 100 Ciudades Resilientes (100RC1) Rockefeller.

La iniciativa 100RC es un programa que promueve la adopción e incorporación de una visión de la resiliencia que incluya los impactos (como los terremotos, incendios, inundaciones, entre otros) y las tensiones que debilitan la estructura de una ciudad diariamente o de forma progresiva con el fin de que las ciudades participantes sean más resilientes frente a los desafíos físicos, sociales y económicos del siglo XXI.

La funcionaria explico que Juárez es la 4ta ciudad en el país que cuenta con una estrategia de resiliencia, además de Colima, Zapopan y Ciudad de México, manifiesta que se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ Plan de Acción Climática 2020-2030
- ✓ Conferencia Magistral "La Marca de Medellín"
- ✓ Curso Como Hacer mi Hortaliza en Casa
- ✓ 6 Conversatorios sobre resiliencia
- ✓ Programa de Huertos Urbanos

La regidora Cecilia Reyes Castro, destaco la importancia de la resiliencia para que Juárez sea un municipio fuerte y que se capacite a los funcionarios y regidores acerca de la importancia de la resiliencia.

Se establece el compromiso de que la resiliencia sea un programa transversal como pilar del Desarrollo Municipal

Cuarto punto; Relativo a los asuntos generales, constando que no se presentó ninguno

Quinto punto; Siendo las 12:00 HRS. y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por finalizada la reunión.

20 DE DICIEMBRE DEL 2021

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:



Primer punto: La Regidora Cecilia Reyes Castro, coordinadora de la Comisión, da la bienvenida, agradece la presencia de los directores presentes, agradeciendo su asistencia de la representación de la Sindicatura Municipal y de Plan Estratégico Juárez, realiza el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes todos los integrantes, se declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Segundo punto: Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue puesta a disposición de los integrantes de la Comisión, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Tercer Punto. -La regidora coordinadora de la Comisión, informa que el motivo de la reunión es el Análisis discusión y en su caso Dictaminar respecto al Proyecto de "Plan Municipal de Desarrollo" 2021-2024" para el municipio de Juárez, otorgando el uso de la voz al titular de la dirección de Planeación quien expuso lo siguiente:

Es importante resaltar la ruta crítica por la que se transitó para llegar a este momento, es el resultado de una amplia convocatoria pública, que en mesas de trabajo en la que participaron instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos e instituciones gubernamentales en la que se hicieron las propuestas que nutrieron el Plan.

En forma de numeralia explico la cantidad de personas, reuniones de trabajo, organizaciones, horas de trabajo y que se realizaron.

Una vez analizado el Proyecto de Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se somete a votación siendo aprobado de forma unánime, acordando ponerlo a consideración del pleno del H. Ayuntamiento en los siguientes términos:

PRIMERO. - El Plan Municipal de Desarrollo, es un instrumento de planeación que recopila las prioridades ciudadanas, sintetiza las propuestas de gobierno presentadas en campaña y contiene las propuestas e ideas de especialistas para brindar soluciones prácticas a la realidad concreta de nuestro municipio.

SEGUNDO. - El buen desempeño de un gobierno, se caracteriza por su capacidad para alcanzar los objetivos de manera eficaz y eficiente, así como los programas y objetivos de esta Administración Municipal 2021-2024.

TERCERO. - La planeación democrática, a nivel municipal debe quedar plasmada, entre otros, en el instrumento denominado "Plan Municipal de Desarrollo" el cual, una vez elaborado y en su presentación aprobado por el H. Ayuntamiento, deber ser publicado de igual manera que los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional, con los que tiene que asegurarse la congruencia de los programas municipales.

CUARTO. - Con la expedición del Plan Municipal de Desarrollo, se pretende establecer los objetivos, prioridades y estrategias para resolver los problemas municipales y las áreas de responsabilidad gubernamental incluidas en el mismo:

Dado lo anterior se emiten los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S:

I.-En ejercicio de las facultades estipuladas por los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 28 fracción XXVI del Código Municipal Para el Estado de Chihuahua y los artículos 25, 26, 28 y demás relativos y aplicables de la Ley de Planeación para el Estado de Chihuahua.

II.- Esta Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal está facultada para conocer e intervenir en todos los actos que se refieran al patrimonio municipal, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, artículos 124, 147, 149, 150, 151, 152 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

III.-Que el Plan Municipal de Desarrollo, es el documento formal que por ley hace explícito el curso de acción deseado y determinado en forma anticipada que tiene el gobierno municipal para asegurar el logro de sus objetivos de gobierno para el periodo 2021-2024

IV.-Es virtud de las anteriores consideraciones, que esta Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal con fundamento en la fracción III del artículo 124 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez somete a consideración del Cabildo el siguiente:

D I C T A M E N:

Se dictamina favorablemente por parte de esta Comisión Edilicia, el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, para el Municipio de Juárez Estado de Chihuahua; en virtud de lo anterior, se solicita se apruebe el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. - Este Honorable Ayuntamiento, autoriza el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, para el Municipio de Juárez Estado de Chihuahua, en los términos del documento que se anexa al presente Acuerdo como si a la letra se insertare.

SEGUNDO. -Se instruye al Secretario de la Presidencia y del H. Ayuntamiento para que, a través de la Coordinación General de Comunicación Social, se realice una amplia difusión del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 en las diversas plataformas del Gobierno Municipal.

Cuarto punto; Relativo a los asuntos generales, se informa que no se presentó ninguno

Quinto punto; Siendo las 12:00 HRS. y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por finalizada la reunión.

17 DE ENERO DEL 2022

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Primer punto; La Regidora Cecilia Reyes Castro, coordinadora de la Comisión, da la bienvenida, agradece la presencia de los miembros de la Comisión, agradeciendo su asistencia se declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Segundo punto; Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue puesta a disposición de los integrantes de la Comisión, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Tercer Punto. -La regidora coordinadora de la Comisión, informa que el motivo de la reunión es conocer los avances relativos a la impresión final del documento que contiene la información del Plan Municipal de Desarrollo, 2021-2024, para lo cual se tenía como invitado al director de Planeación, pero que por cuestiones de extrema urgencia y por encontrarse indispuerto y con el afán de no afectar la salud de los demás, ya que muestra un cuadro con posible COVID-19, por esa razón no le fue posible acudir a la reunión de trabajo. Por lo que la reunión se suspende hasta nuevo aviso, ya que es imperativo conservar la salud de todos los empleados municipales

Cuarto punto; Relativo a los asuntos generales, se informa que no se presentó ninguno

Quinto punto; Siendo las 11:20 HRS. y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por finalizada la reunión.

31 DE ENERO DEL 2022

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:



Primer punto; La Regidora Cecilia Reyes Castro, coordinadora de la Comisión, da la bienvenida, agradece la presencia de los funcionarios presentes, agradeciendo la asistencia de la representación de la Sindicatura Municipal y de Plan Estratégico Juárez, realiza el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes la mayoría de los integrantes, se declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Segundo punto; Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue puesta a disposición de los integrantes de la Comisión, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Tercer Punto. -La regidora coordinadora de la Comisión, informa que el motivo de la reunión es el conocer los avances finales de la integración del Pan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Para lo cual otorga el uso de la voz al titular de la Dirección de Planeación y Evaluación quien expuso lo siguiente:

Detalló que realizarán un taller de seguimiento con los directores municipales para que conozcan las metas de cada dependencia.

Precisó que cada tres meses evaluarán que den cumplimiento a dichas metas y es por ello que es importante que tengan en claro las mismas.

El Plan consta de 21 programas, 47 estrategias de trabajo, 257 líneas de acción y 535 metas, todos los detalles serán presentados hoy por el alcalde Cruz Pérez Cuéllar a las 5:00 de la tarde a través de redes sociales.

Para la vigilancia del progreso además se contemplan reuniones periódicas con las mesas de trabajo de cada uno de los ejes.

Durante la actual administración el presupuesto se programará cada año con base en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), dio a conocer el coordinador de Directores del Municipio, Jorge Arturo Pérez Quezada.

Durante la conferencia de prensa semanal del Presidente Municipal, Cruz Pérez Cuéllar, el funcionario dio a conocer que esta tarde se presentará a la ciudadanía el PMD 2021-2024, el cual, por instrucciones del alcalde, es totalmente incluyente y cuenta con la participación de la sociedad civil.

Destacó que el presupuesto será hecho solamente para un año, algo totalmente diferente a lo que en otras administraciones se hacía, de modo que en el 2023 se tendrá un presupuesto distinto y se publicará otro documento con los planes y acciones de Gobierno con su propia suficiencia presupuestal.

“No lo hicimos como solía suceder anteriormente donde se lanza un presupuesto y después se decide qué se va a hacer. Aquí establecimos 21 programas de gobierno, 47 estrategias, 535 líneas de acción específicas en las diferentes dependencias, cada programa de Gobierno tiene etiquetado su suficiencia presupuestal, es un plan factible, ejecutable”, expresó Pérez Quezada.

El plan presenta como estructura dos ejes transversales: Igualdad para las Mujeres y Tecnología y Gobierno Digital, indicó.

“Nuestro Plan es reflejo de la voluntad de Gobierno de sumar esfuerzos y trabajar en equipo con el Gobierno del Estado, con la gobernadora María Eugenia Campos y con el Gobierno de nuestro Presidente el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, con el único objetivo de hacer realidad el cambio y la transformación de la ciudad”, manifestó.

Indicó que, en estricto sentido, el PMD se construyó con la finalidad de garantizar la protección de los derechos económicos, sociales y culturales de cada juarense, pero sobre todo se construyó pensando en darle una ruta clara a la ciudad para llevar a cabo el cambio profundo que por años hizo falta.

Por ello, enfatizó que será primordial pasar de la etapa de planeación a la ejecución, supervisión y evaluación para garantizar su cumplimiento.

“El peor error que podemos cometer, la mayor traición que le podemos hacer al pueblo de Ciudad Juárez sería no darle seguimiento a este ejercicio que nos costó mucho trabajo y donde la sociedad nos dio su confianza. El seguimiento será una tarea primordial de la administración que me honro encabezar y de manera formal presenté a todo el pueblo juarenses y donde se puede consultar”

Los regidores Talamantes y Reyes Castro, coincidieron en que van a estar al pendiente y que las evaluaciones se realicen de manera trimestral y que se cumplan con los planes y programas trazados en el PMD.

Cuarto punto; Relativo a los asuntos generales, se informa que no se presentó ninguno

Quinto punto; Siendo las 12:00 HRS. y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por finalizada la reunión.

14 DE FEBRERO DEL 2022

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:



Primer punto; La Regidora Cecilia Reyes Castro, coordinadora de la Comisión, da la bienvenida, agradece la presencia de los funcionarios presentes, agradeciendo su asistencia de la representación de la Sindicatura Municipal y de Plan Estratégico Juárez, realiza el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes la mayoría de los integrantes, se declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Segundo punto; Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue puesta a disposición de los integrantes de la Comisión, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Tercer Punto. -La regidora coordinadora de la Comisión, informa que el motivo de la reunión es el conocer el plan de trabajo para el año 2022, para lo cual otorga el uso de la voz al titular de la Dirección General de Obras Públicas, quien expuso lo siguiente:

El funcionario informó que este año se invertirán más de 707 millones de pesos destinados a proyectos de pavimentación, recarpeteo, bacheo, equipamiento escolar, entre los que se encuentra el desarrollo de la Prolongación Tomás Fernández en la zona de la avenida Valle del Sol.

El funcionario destacó que estas acciones serán emprendidas durante los próximos meses en atención a la iniciativa para garantizar a la comunidad la movilidad urbana, los servicios públicos básicos y una imagen urbana digna.

Asimismo, entre las obras contempladas se encuentra la atención de 34 tramos que serán rehabilitados con acciones de recarpeteo en 20 calles de la mancha urbana; tres cruceros con concreto hidráulico y se pavimentarán dos nuevas vialidades, para lo cual se asignarán 250 millones de pesos, otros 50 millones para dar continuidad al Programa de Bacheo; 20 millones más para el Emparejamiento de Vialidades y un millón 800 mil pesos para la construcción de pozos de absorción.

También informó que se asignarán 4 millones de pesos para la rehabilitación del Centro Municipal de las Artes; 3 millones para la Rehabilitación del Centro Comunitario Casas Grandes y 100 millones de pesos para el equipamiento de Escuelas, con la construcción de domos.

Cuarto punto: Relativo a los asuntos generales, se informa que no se presentó ninguno

Quinto punto: Siendo las 11:00 HRS. y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por finalizada la reunión.

21 DE FEBRERO DEL 2022

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:



Primer punto: La Regidora Cecilia Reyes Castro, coordinadora de la Comisión, da la bienvenida, agradece la presencia del titular de la Dirección General de Planeación, los funcionarios presentes, agradeciendo su asistencia de la representación de la

Sindicatura Municipal, realiza el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes la totalidad de los integrantes, se declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Segundo punto: Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue puesta a disposición de los integrantes de la Comisión, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Tercer Punto. -La regidora coordinadora de la Comisión, informa que el motivo de la reunión es poner a consideración de los regidores y de los presentes la solicitud de la Dirección de Gobierno, para que el municipio de Juárez, participe en el programa "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024", razón por la cual solicita al personal de Planeación explique ante los presentes, alcance y contenido de dicho programa:

¿Qué es la Guía Para la Gestión y Desempeño Municipal?

Como parte del **Nuevo Modelo de atención del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal**, la **Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)** tiene el propósito de orientar a las administraciones locales durante su periodo de gobierno a fin de mejorar y consolidar sus capacidades institucionales. Asimismo, alentar a la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas y promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados.

Con esta Guía el INAFED busca mejorar y consolidar las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, impulsando mejores prácticas y promoviendo la cultura de la evaluación para lograr mejores resultados.

La **estructura de la nueva GDM** está integrada por ocho módulos: **Organización; Hacienda; Territorio; Servicios; Medio Ambiente; Social; Desarrollo Económico y Gobierno Abierto**, que a su vez estarán divididos en temas e indicadores, mediante los cuales el INAFED coadyuvará a los municipios en el desarrollo de sus capacidades institucionales.

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal está diseñada para que el INAFED acompañe a las administraciones locales a partir del primer año de gobierno; los municipios que estén a la mitad o estén por finalizar su gestión, si así lo desean, podrán inscribirse y dejar un legado a la siguiente administración para que el municipio pueda seguir avanzando en su labor de gobierno.

Un eje central de la GDM es impulsar la vinculación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; además integrará un "portafolio de soluciones", a fin de brindar atención a las necesidades específicas de los gobiernos municipales.

Cada año el gobierno federal convoca a los gobiernos municipales para que se suscriban a dicho convenio de colaboración y este año no es la excepción, por tal motivo solicitamos se apruebe el dictamen y acuerdo que presentamos esta mañana.

Por estas razones solicito compañeras y compañeros regidores que apoyen con su voto para que nuestro municipio quede inscrito en la guía antes descrita

Una vez explicado el programa, se pregunta a los presentes si tienen alguna pregunta y al no haberlas, se pone a consideración el dictamen en los siguientes términos:

D I C T A M E N:

Que derivado del análisis de la invitación planteada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), para inscribir a nuestro Municipio el programa denominado "**Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024**", y toda vez que es una herramienta que contribuye en avanzar en actividades de calidad y oportunidad en beneficio del desarrollo integral que requieren los municipios, es por lo que se acuerda emitir el **dictamen en sentido positivo**, por lo que se solicita se apruebe el siguiente:

A C U E R D O:

PRIMERO. - Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento la propuesta presentada por el Presidente Municipal para que el municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, participe en el programa denominado "**Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024**". Por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la Guía.

SEGUNDO. - Así mismo las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de la Guía durante el periodo de la Presente Administración, y entregar de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión.

TERCERO. - Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

Una vez leído el Proyecto de Dictamen y Acuerdo, se somete a votación, siendo votado por unanimidad de votos, acordando turnarlo a la Sra. del Ayuntamiento a efecto de que sea enlistado para la próxima sesión de Cabildo

Cuarto punto; Relativo a los asuntos generales, se informa que no se presentó ninguno

Quinto punto; Siendo las 11:00 HRS. y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por finalizada la reunión.

04 DE ABRIL DEL 2022

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:



Primer punto: La Regidora Cecilia Reyes Castro, coordinadora de la Comisión, da la bienvenida, agradece la presencia del Coordinador de participación ciudadana, así como, al Coordinador General de Comunicación Social y a todos los presentes, posteriormente se realiza el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes la totalidad de los integrantes, se declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Segundo punto: Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue puesta a disposición de los integrantes de la Comisión, siendo aprobada por unanimidad.

Tercer Punto. -La regidora coordinadora de la Comisión, informa que el motivo de la reunión es para que por parte de la Coordinación de Participación Ciudadana se informe sobre el proceso que se está llevando actualmente dentro de la convocatoria del Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2022 y la participación con la que se está contando a la fecha por parte de la ciudadanía.

Por parte del Ing. Silva se comenta que hay mucha inquietud por la ciudadanía en general como en diversas organizaciones y grupos ciudadanos, comentando que aún es baja la recepción de propuestas, considerando que se debe a que no hay una cultura o experiencia o habilidad desarrollada para estar al pendiente de este tipo de

ejercicios, previamente se planteó una campaña intensa en medios en compañía de la Coordinación General de Comunicación Social donde a la fecha se llevan 3 entrevistas en televisión y entre 10 y 12 en radio, también se comentó que algunas de las organizaciones civiles como en la que forma parte la C. Arreola han estado trabajando asesorando ciudadanos.

No se considera que solicitar un formato y llenar requisitos mínimos haya sido una limitante, porque son requisitos fáciles de conseguir, lo que se presume puede implicar más esfuerzo es la recolección de las 50 firmas requeridas para la solicitud, de igual manera se comenta que en la oficina se han acercado entre 14 o 15 personas para solicitar asesoría en sus proyectos, por lo que se estima que en la semana en curso se reciban más propuestas.

De igual manera se hizo mención sobre los trabajos que la Coordinación de Comunicación Social ha estado realizando y la Coordinación de Redes Sociales, donde se ha realizado una excelente campaña publicitaria y programación de mensajes y convocatoria en redes, así como, en la página del Presidente, dando respuesta por mensajes, redes y de manera personal.

Por parte de agrupaciones organizadas se estima se han entregado 25 proyectos, en las dependencias los directores generales también han estado promoviendo la participación y en desarrollo social los promotores han encaminado algunas solicitudes a este proceso, el cual deberá ser abierto, participativo, democrático y 100% transparente.

Por su parte, la regidora Reyes Castro, mencionó sobre las dificultades que se pudieran presentar en la generación de algunos de los proyectos ejecutivos que acompañan las propuestas y se considera prudente saber en qué manera se podría apoyar, ante lo que el Ing. Silva tuvo a bien responder que, para el año en curso un proyecto ejecutivo no es un requisito, lo fue en años anteriores y se considera fue motivo para que se limitara la participación, haciendo énfasis que en esta ocasión los requisitos son llenar un formato que solicita información de manera muy sencilla para que cualquier ciudadano lo pueda responder, donde se asienta la problemática habría que resolver, a cuanta gente se beneficiaría aproximadamente y se deberá poner un monto aproximado que se requiere para realizar dicha obra.

Se puntualizó por parte del Ing. Silva el proceso que habrán de cubrir las propuestas donde se inicia con el registro, posteriormente se realizará una evaluación con dictamen técnico y donde se habrán de elaborar los proyectos ejecutivos que pasen la fase de registro con la información completa, posteriormente, si dicho dictamen y proyecto se consideran favorables técnicamente, financieramente, jurídicamente y ambientalmente, pasan a la segunda etapa donde se les informa a los participantes para que se promueva la participación el día de la jornada de votación que será en el último fin de semana de mayo.

Por su parte la regidora Mora, expuso que se había comentado que Centro Comunitarios estaría como apoyo en la revisión, elaboración y recepción de propuestas.

El Ing. Silva comento que, en efecto, se consignaron 6 centros comunitarios distribuidos en todo el municipio para facilitar el acceso a la entrega de proyectos los cuales son: Felipe Ángeles, Eréndira, Granjas Chapultepec, Ampliación Aeropuerto, Frida Kahlo, Riberas del Bravo y Samalayuca.

Regidora Mora preguntó si no se ha considerado establecer algún modulo en cada uno de los polígonos que tenga la información y que puedan recibir proyectos para este proceso y algún punto que contenga toda la información como alguna lona en centros comerciales o lugares muy concurridos para gente que no tiene oportunidad a redes pueda informarse.

En ese sentido, respondió el Ing. Silva, que en efecto hay un centro comunitario haciendo esa función en cada polígono, pero se pueden recibir las propuestas de todos los polígonos indistintamente.

Se enfatizó por la regidora Reyes, que por eso se consideró oportuna la participación de los invitados a la Comisión, para tener muy claro cuáles son las etapas y como llegar a su fin exitoso, para aclarar cosas tan importantes como que no es necesario el proyecto ejecutivo y que no sean barreras para que la gente no participe, además, solicitó aclarar que pudiera pasar con proyectos que se propongan pero superen el monto y que fuera muy ambicioso, según se entiende pudiera llevarse por etapas.

El Ing. Leyva comento que, se pudiera aprobar en este momento siempre y cuando el beneficio colectivo fuera muy alto, atendiendo a la premisa que marca la Ley Estatal de Participación Ciudadana, por lo que no se podría dejar fuera, aunque rebase, teniendo que pasar por autorización del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Municipio de Juárez e incluso pudiera ser aprobado por el H. Ayuntamiento, pero de igual forma se podría pensar en que el proyecto si fuera muy amplio se contemplara como en tres proyectos consecutivos.

Por parte del Coordinador General de Comunicación Social se comentó que, debido a la veda electoral en el marco de la revocación de mandato, fue imposible avanzar más con spots publicitarios y publicidad pagada, por lo que se trabajó en medida de lo posible y redoblando esfuerzos en la manera que permite la normatividad en dicha materia, donde se publicó la convocatoria en medios impresos en forma mayor a lo habitual, también en redes y en espacios para entrevistas.

Por su parte la C. Arreola, expuso que 170 alumnos de trabajo social estuvieron apoyando en grandes jordanas realizadas con conjunto con Plan Estratégico e ICOSA, juntando alrededor de 90 juegos listos para firmas y de manera general se menciona que en los polígonos 1, 5 y 2 se ve muchas propuestas, mientras que en el 3 y 4 se ve menos participación , por lo que propuso ver la viabilidad de que la Administración

Municipal proponga un espacio y jornada para difusión de proyectos, pudieron ser por el espacio dentro del IMIP.

Como comisión al tener conocimiento de la situación respecto de la veda electoral se propuso un acuerdo consistente en enviar un oficio para el Presidente Municipal, el Lic. Cruz Pérez Cuellar, en su calidad de Presidente del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Municipio de Juárez para que se considere ante dicho órgano, ampliar el periodo de recepción de proyectos hasta el día 27 de abril del año en curso.

A C U E R D O:

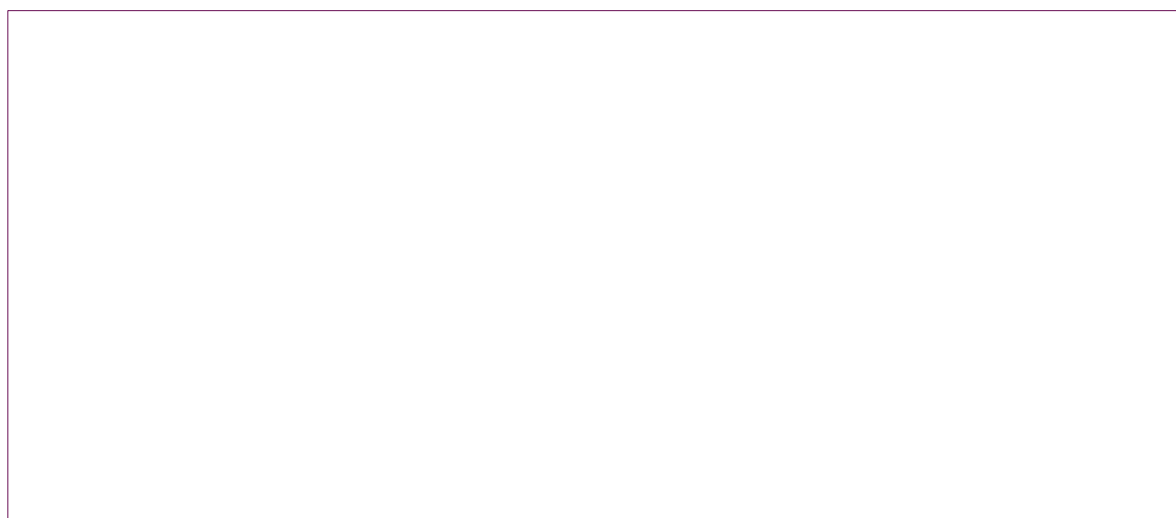
Se acuerda por los integrantes de la Comisión enviar un oficio al Presidente Municipal en su calidad de Presidente del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Municipio de Juárez, para que, si tiene a bien, se considere convocar a una reunión de dicho Consejo y se proponga la ampliación del periodo de recepciones de proyectos para el día 27 de abril, lo anterior, con la finalidad de promover una mayor participación ciudadana y poder acceder a mas difusión de dicha convocatoria toda vez que la veda electoral está en curso y concluye el próximo 10 de abril.

Cuarto punto; Relativo a los asuntos generales, se informa que no se presentó ninguno.

Quinto punto; Siendo las 11:46 HRS. y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por finalizada la reunión.

19 DE ABRIL DEL 2022

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:



Primer punto; La Regidora Cecilia Reyes Castro, coordinadora de la Comisión, da la bienvenida, agradece la presencia del Coordinador de participación ciudadana, así como, al Director General de Planeación y Evaluación, al Coordinador de Directores y a todos los presentes, posteriormente se realiza el pase de lista correspondiente y

encontrándose presentes la totalidad de los integrantes, se declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Segundo punto: Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue puesta a disposición de los integrantes de la Comisión, siendo aprobada por unanimidad.

Tercer Punto. -La regidora coordinadora de la Comisión, informa que el motivo de la reunión es para que por parte de la Coordinación de Directores y del personal de la Dirección General de Planeación y Evaluación, se presentara el modo en el que se ha estado trabajando junto con las direcciones para alcanzar las metas establecidas dentro del PMD 2021-2024, donde para iniciar se le dio la palabra al Ing. Pérez.

Por parte del Coordinador de Directores, se expuso que, después de la generación del Plan Municipal de Desarrollo se estuvieron generando los POAS y las matrices de indicadores, pero un ejercicio que se consideró muy importante fue la transversalidad de los ejes Gobierno digital y moderno y la igualdad sustantiva para mujeres, así como, en últimas fechas la estrategia de intervención de Riberas del Bravo, donde hay un interés de atender dicha zona por parte del Presidente Municipal y de la Gobernadora del Estado, donde siempre los problemas suelen ser el presupuesto, por lo que el Alcalde tuvo a bien solicitar desagregar en cada dependencia una partida destinada a Riberas del Bravo, de tal suerte que se lograron desagregar \$115,000,000.00 de pesos y destinarlos a dicho proyecto.

Se comentó que se está buscando una alianza con Gobierno del Estado, en donde se le hará la presentación de la propuesta de los trabajos a realizar, dentro del proyecto también está interviniendo SEDATU, FECHAC, FICOSEC, por lo que se espera el Presidente haga el anuncio del arranque en aproximadamente en dos semanas, además, dentro de las mesas interinstitucionales que se están realizando para tocar diversas temáticas, ya se tuvo oportunidad de comentar dicho proyecto con Oscar Ibáñez, representante del gobierno estatal en la zona norte y con el secretario de Desarrollo Humano y Bien común para que sea el quien capture las necesidades y direcciona el recurso, así, las acciones no se duplican y por el contrario se fortalecen.

La regidora Reyes, enfatizó en la importancia de realizar este tipo de acciones de manera conjunta Municipio y Estado, sobretodo en una zona que se considera que padece de falta sentido de pertenencia y que también adolece de dotación infraestructura y equipamiento suficientes.

Además, por parte del Ing. Pérez, se hizo mención que se está trabajando por parte de la Coordinación de Resiliencia en la estrategia del sentido de pertenencia y arraigo.

También se agregó, que ha estado al tanto Plan Estratégico de Juárez, en donde se realizaron mesas de trabajo para que el PMD pueda estar en condiciones de dársele el seguimiento acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2031 y los que se denominaron para Juárez 2030, además será el CONEVAL quien evalúe por primera vez un programa como el de Riberas del Bravo.

Por parte del Director General de Planeación y Evaluación, se expuso que se considera que, debido a lo antes expuesto relativo a los ejes transversales, el avance que se ha dado por parte de los Directores no resulta como el esperado, sino, más lento.

Se enfatizó que algo del tiempo que se absorbe para reforzar la Estrategia de Riberas del Bravo y ajustar las metas por cada Dirección fue razón por la que se ha avanzado de distinta manera a lo esperado.

Por parte del Dr. Talamantes se comentó que celebra que el discurso entre la Gobernadora y Alcalde sea unánime en búsqueda de alcanzar excelentes resultados en la zona e insta a que no se deje atrás a los demás sectores de la población.

Por su parte el C. Mendoza, expuso la estructura del Plan Municipal de Desarrollo Juárez 2021-2024 el cual sufrió algunas modificaciones, el PMD se centra en 5 ejes:

Eje 1.- Gobiernos moderno, eficaz y transparente;

Eje 2.- Seguridad comunitaria;

Eje 3.- economía para el bienestar;

Eje 4.- Orden territorial y urbano y

Eje 5.- justicia social y equidad de género.

Además de los dos ejes transversales ,21 programas de gobierno.

Se enfatizó que cuando se habla de un retraso en la evaluación del mismo, se hace en el sentido de por ejemplo el informe de avances de manera trimestral se tenía contemplada para la reunión en curso, sin embargo y ante la solicitud de desagregación de metas para la Estrategia Riberas del Bravo y los cruces de las metas de los ejes transversales fue necesario citar de nueva cuenta a todas las direcciones e integrar en sus Programas Operativos Anuales la calendarización de las citadas metas del 2022 por cada una de las dependencias.

De igual manera se requirió de la elaboración de la Matriz de Indicadores para resultados y fichas técnicas y además es muy importante hacer mención que cada dependencia deberá integrar los expedientes con la evidencia del avance en el cumplimiento de metas tanto de manera física como electrónica, de tal suerte que el primer informe de seguimiento, control y evaluación ante la Comisión de Planeación se tiene programada para el día 2 de mayo del año en curso.

Además de explico que la estructura modificada atendiendo la desagregación de metas de Riberas del Bravo y ejes transversales quedo conteniendo 21 objetivos, 47 estrategias, 825 metas y 257 líneas de acción.

Se hizo mención que dentro de la estrategia de Riberas del Bravo 25 dependencias estarán participando y quien estará a cargo de la misma será la Dirección General de Desarrollo Urbano, en dicha estrategia se concentran 74 líneas de acción, 137 metas y 25 dependencias.

Cuarto punto; Relativo a los asuntos generales, se informa que no se presentó ninguno.

Quinto punto; Siendo las 14:46 HRS. y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se agradece la asistencia de todos los presentes y se da por finalizada la reunión.

05 DE MAYO DEL 2022

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:



Primer punto: La Regidora Cecilia Reyes Castro, coordinadora de la Comisión, da la bienvenida, agradece la presencia del Director General de Planeación y Evaluación, al Coordinador de Directores y a todos los presentes, posteriormente se realiza el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, se declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Segundo punto: Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue puesta a disposición de los integrantes de la Comisión, siendo votada a favor por unanimidad.

Tercer Punto. -La regidora coordinadora de la Comisión, informa que el motivo de la reunión es para que, por parte de la Dirección General de Planeación y Evaluación, presente los avances que se han tenido del Plan Municipal de Desarrollo Juárez 2021-2024, donde para iniciar se le dio la palabra al Mtro. Emilio Flores, quien acompañado de su equipo tuvo a bien exponer lo siguiente:

Dentro de la presentación se planteó un contenido dividido en la introducción, la metodología del seguimiento, estructura del PMD Juárez 2021-2024 y el seguimiento de metas.

Dentro de la introducción se manifestó que con la intención de supervisar y evaluar los resultados del PMD 2021-2024, se establece un sistema de seguimiento de las metas

derivadas del mismo, donde se muestran avances correspondientes al primer trimestre de enero a marzo del presente año.

Respecto de la metodología del seguimiento a las metas del PMD se menciona que se realizara a nivel eje, programa, dependencia y organismo descentralizado, donde se muestran las acciones desarrolladas por cada uno de ellos en un informe trimestral y anual, dicha información se recopilará de manera trimestral a través del formato matriz de indicadores para resultados y el proceso evaluativo se sustentara en las metas vinculadas a la gestión gubernamental y se realizara de manera trimestral y anual, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Plan y a las metas detalladas de manera anual en los programas de gobierno.

Con respecto de los parámetros de medición, para poder dar seguimiento y realizar la evaluación adecuada y contar con elementos para la toma de decisiones, se establecen los parámetros de medición que identifican si el cumplimiento del indicador fue el adecuado o esperado.

Los avances de las metas alcanzadas estarán clasificados por: los ejes del PMD, el programa de gobierno y las dependencias y organismos descentralizados. Esto, conforme a la matriz de indicadores para resultados (MIR) de cada Dependencia y organismo descentralizado, compuesta por indicadores de gestión, los cuales dan seguimiento a cada una de las metas planteadas en los programas de gobierno,

Mediante parámetros de semaforización se indicará el comportamiento del indicador, lo cual permite una mejor comprensión de los resultados y los cuales comprenden lo siguiente: resultados aceptables que abarquen un 86 a 100% de cumplimiento, resultados por debajo de lo aceptable que contienen del 60 al 85% de cumplimiento y resultados inaceptables o inexistentes comprendiendo del 0 al 59% de cumplimiento.

La estructura del PMD Juárez 2021-2024 comprende 5 ejes de gobierno, 2 ejes transversales; 21 programas; 21 objetivos, 47 estrategias, 827 metas, 250 líneas de acción y 827 indicadores de 37 dependencias, áreas u organismos.

Se presentaron los avances de los 5 ejes de gobierno, indicando sus programas, dependencias involucradas, estrategias, líneas de acción y metas para el 2022.

Los cinco ejes esta distribuidos de la siguiente manera, donde se asienta los programas, dependencias, estrategias, líneas de acción y metas correspondientes, aunado a la concentración de los siguientes resultados:

Eje 1: Gobierno moderno, eficaz y transparente

- 5 programas
- 19 dependencias
- 11 estrategias
- 68 líneas de acción
- 196 metas 2022

De las 101 metas correspondientes a este eje en el primer trimestre 78 de ellas equivalentes al 73.58% manejan resultados aceptables, mientras que 11 de ellas equivalentes a un 11% presenta resultados por debajo de lo aceptable y 12 de ellas equivalentes al 16% comprenden resultados inaceptables o inexistentes.

Eje 2: Seguridad comunitaria

- 2 programas
- 8 dependencias
- 6 estrategias
- 29 líneas de acción
- 93 metas

De las 34 metas correspondientes a este eje en el primer trimestre 22 de ellas equivalentes al 64.71% manejan resultados aceptables, mientras que 12 de ellas equivalentes a un 35.29% presenta resultados inaceptables o inexistentes.

Eje 3: economía para el bienestar

- 3 programas
- 5 dependencias
- 8 estrategias
- 34 líneas de acción
- 56 metas

De las 7 metas correspondientes a este eje en el primer trimestre 5 de ellas manejan resultados aceptables, mientras que 2 de ellas comprenden resultados inaceptables o inexistentes.

Eje 4: orden territorial y urbano

- 4 programas
- 12 dependencias
- 7 estrategias
- 37 líneas de acción
- 190 metas

De las 78 metas correspondientes a este eje en el primer trimestre 54 de ellas equivalentes al 69% manejan resultados aceptables, mientras que 10 de ellas equivalentes a un 13% presenta resultados por debajo de lo aceptable y 14 de ellas equivalentes al 18% comprenden resultados inaceptables o inexistentes.

Eje 5: justicia social y equidad de genero

- 7 programas
- 20 dependencias
- 15 estrategias
- 82 líneas de acción
- 292 metas

De las 145 metas correspondientes a este eje en el primer trimestre 103 de ellas equivalentes al 71.03% manejan resultados aceptables, mientras que 06 de ellas equivalentes a un 4.14% presenta resultados por debajo de lo aceptable y 36 de ellas equivalentes al 24.83% comprenden resultados inaceptables o inexistentes.

En lo que respecta de los ejes transversales el de igualdad para las mujeres contiene 146 metas, 32 dependencias y 19 programas, mientras que, en el de tecnología y gobierno digital son 53 metas, 25 dependencia y 18 programas.

En cuanto al seguimiento del total de 827 metas anuales del PMD se destaca lo siguiente:

72 excede el 100 porciento

190 tienen resultados aceptables

27 resultados por debajo de lo aceptable

76 resultados inaceptables o inexistentes

6 no programaron y realizaron acciones

456 no programadas para el 1 trimestre

Por lo que en seguimiento a las 365 metas programadas en el primer trimestre se encuentra que 262 que corresponden al 72% mostraron resultados aceptables; 27 de ellas que corresponden al 7% mostraron resultados por debajo de lo aceptable y 76 de ellas equivalentes al 21% representaron resultados inaceptables o inexistentes.

Dentro del seguimiento del PMD a través de indicadores de resultado, se promueve llevar un control y evaluación del plan, implementando un mecanismo permanente de seguimiento con información cuantitativa, que permita dar cuenta del impacto de los programas de gobierno en la calidad de vida de la población y para lo cual se proponen una serie de indicadores definidos en cada uno de los programas del plan, los cuales tendrán una medición anual y permitirán establecer una línea base que contribuya a generar una mejor planeación en los años subsecuentes.

Por parte de los presentes se solicitó aclarar algunos de los aspectos que se tienen que llevar dentro de los procesos para liberar recurso de las diversas direcciones y realizar sus proyectos de operatividad anual, donde por parte de la Dirección General de Planeación y Evaluación se comentó que a los Directores y administrativos de las diversas dependencias se les ha estado dando la capacitación necesaria y a ellos son los que les corresponde generar los proyectos y dar seguimiento a los procesos para que sigan caminando.

Además, por parte del coordinador de Directores se enfatizó que en algunas de las metas que presentan porcentajes inaceptables se refiere a situaciones externas con en dependencias que a la par sufrieron averías en sus vehículos y eran requeridos para alcanzar las metas dentro de este primer semestre.

Se cuestionó sobre obran recursos federales para ejecutar proyectos en la ciudad, a lo que se respondió que desde el 2018 por decreto presidencial no bajan dichos recursos a los municipios y quienes lo ejercen son directamente las Secretarías Federales.

Por parte de la Dra. Judith Carrillo se realizó la exposición de la propuesta de da seguimiento al PMD a través de indicadores de resultado, lo anterior, con la finalidad de llevar un control y evaluación del plan, implementando un mecanismo permanente de seguimiento con información cuantitativa, que permita dar cuenta del impacto de los programas de gobierno en la calidad de vida de la población, para lo que se definieron indicadores en cada uno de los programas del plan, los cuales tendrán una medición anual y permitirán establecer una línea base que contribuya a generar una mejor

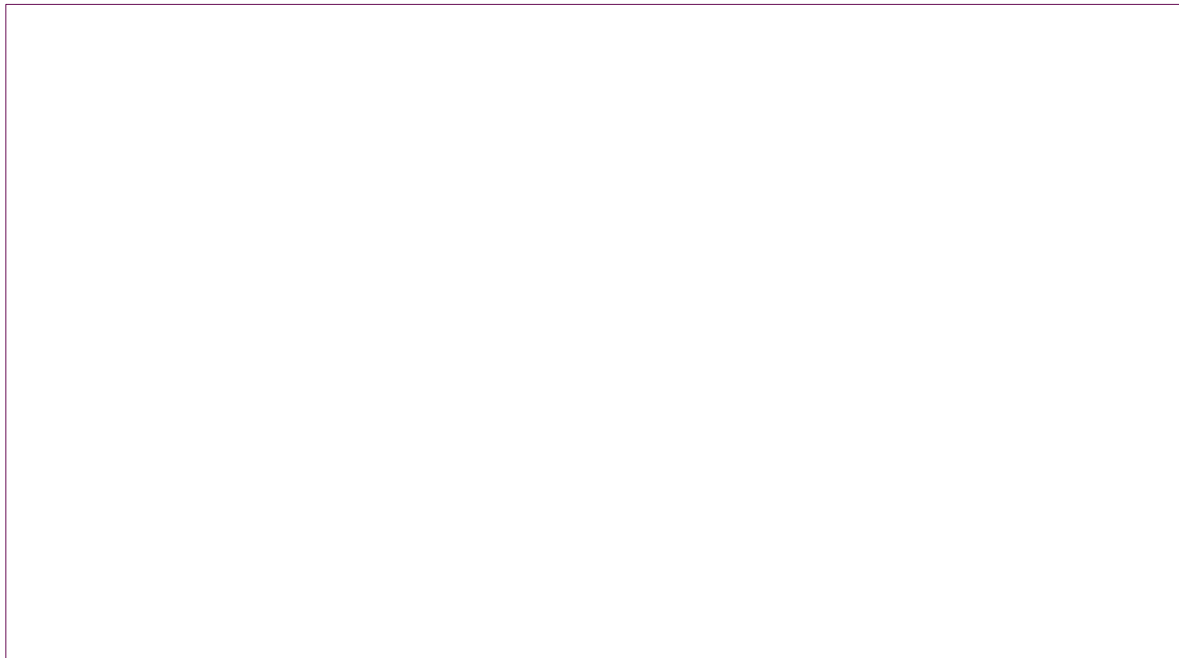
planeación en los años subsecuentes y de los cuales de presento a través de los ejes del PMS, el nombre del plan y el método de cálculo propuesto.

Cuarto punto; Relativo a los asuntos generales, se informa que no se presentó ninguno.

Quinto punto; Siendo las 14:28 HRS. y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se agradece la asistencia de todos los presentes y se da por finalizada la reunión.

16 DE MAYO DEL 2022

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:



Primer punto; La Regidora Cecilia Reyes Castro, coordinadora de la Comisión, da la bienvenida, agradece la presencia de los presentes, posteriormente se realiza el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, se declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Segundo punto; Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue puesta a disposición de los integrantes de la Comisión, siendo votada a favor por unanimidad.

Tercer Punto. -La regidora coordinadora de la Comisión, informa que el motivo de la reunión es para que, se consideren temas necesarios para atender dentro de la Comisión, como lo que respecta al proceso de la solicitud y entrega de los recursos solicitados por diversas dependencias en lo referente a sus programas operativos anuales, por lo que se propuso que, si se considera oportuno se sesione de manera extraordinaria invitando a la Dirección General de Planeación y Evaluación; Dirección General de Obras Públicas; Recursos materiales; Tesorería y oficialía mayor para realizar

el análisis que podrá coadyuvar a que los procesos que se hagan de manera posterior e incluso los que estén en curso, se realicen con un esquema muy claro.

Se enfatizó que por parte de la Dirección General de Planeación y Evaluación ya se han realizado las capacitaciones a las diversas dependencias, pero es oportuno que los ediles tengan conocimiento del tema para de una manera más puntual tener la oportunidad de realizar las observaciones correspondientes.

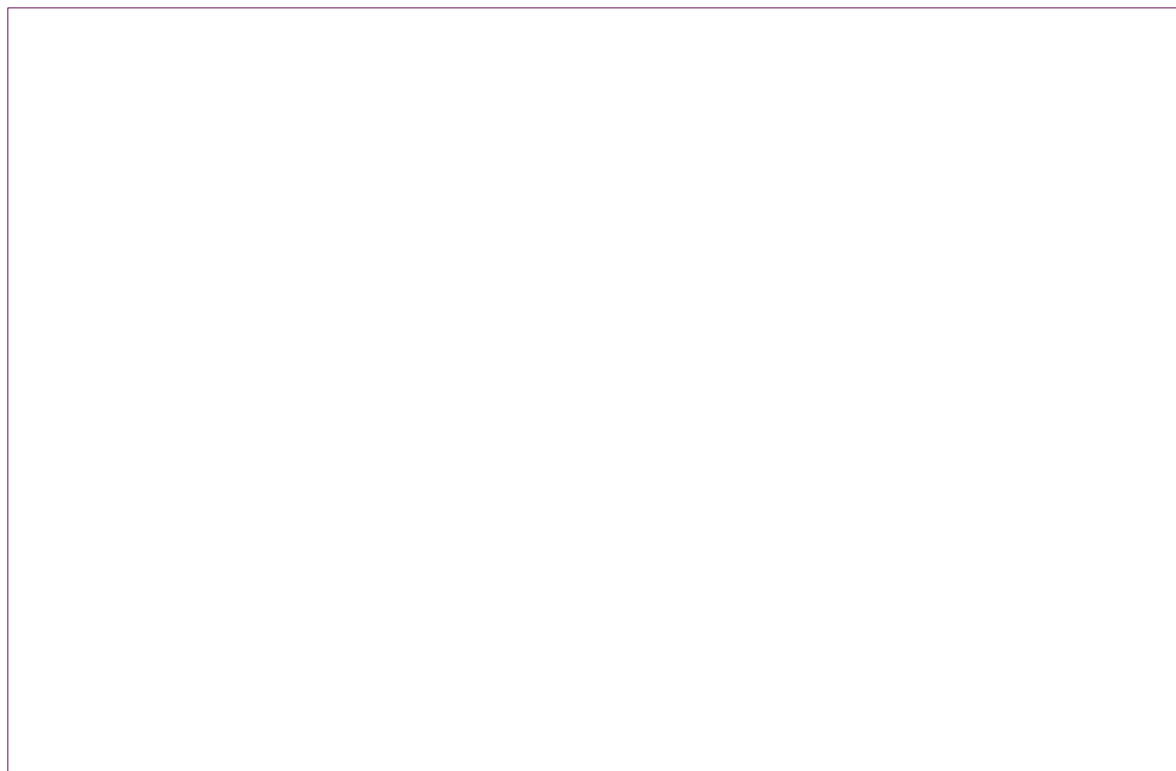
Se acordó por la totalidad de los integrantes convocar a una reunión extraordinaria a la Dirección General de Planeación y Evaluación; Dirección General de Obras Públicas; Recursos materiales; Tesorería y oficialía mayor para realizar el análisis que podrá coadyuvar a que los procesos de solicitud de recursos de las diversas dependencias municipales en lo que corresponde a sus programas operativos anuales.

Cuarto punto; Relativo a los asuntos generales, se informa que no se presentó ninguno.

Quinto punto; Siendo las 11:27 horas y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se agradece la asistencia de todos los presentes y se da por finalizada la reunión.

23 DE JUNIO DEL 2022

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:



Primer punto: La Regidora Cecilia Reyes Castro, coordinadora de la Comisión, da la bienvenida, agradece la presencia de los asistentes, realiza el pase de lista correspondiente y declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que

en la misma se tome, donde, encontrándose reunidos la totalidad de los integrantes de la Comisión acuerdan trasladarse de la sede agendada a la oficina de la Coordinadora de la Comisión.

Segundo punto: Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue puesta a disposición de los integrantes de la Comisión, siendo votada a favor por unanimidad.

Tercer Punto. -La regidora coordinadora de la Comisión, informa que el motivo de la reunión es para que, se pongan a consideración dos propuestas de fechas para las comisiones del mes de julio, que tal y como fue sabido en la sesión ordinaria de Cabildo inmediata anterior a la fecha de la presente comisión, se acordó establecer una pausa de dos semanas en julio a las actividades del ayuntamiento, por lo que, toda vez analizadas y previa revisión de agendas se acordó que dichas comisiones se celebren en las siguientes fechas:

martes 5 a las 11:00 horas y jueves 7 a las 12:00 horas

Propuesta votada a favor por unanimidad.

Cuarto punto; Relativo a los asuntos generales, se expuso la situación que por cuestiones propias del encargo respecto de la revisión y análisis de los asuntos que habrán de presentarse en Cabildo, han estado coincidiendo diversas actividades y previas de cabildo con las fechas acordadas para sesionar como Comisión, por lo que se propuso que las sesiones ordinarias de esta comisión que se presentaron como agenda mínima se modifiquen para quedar de la siguiente manera:

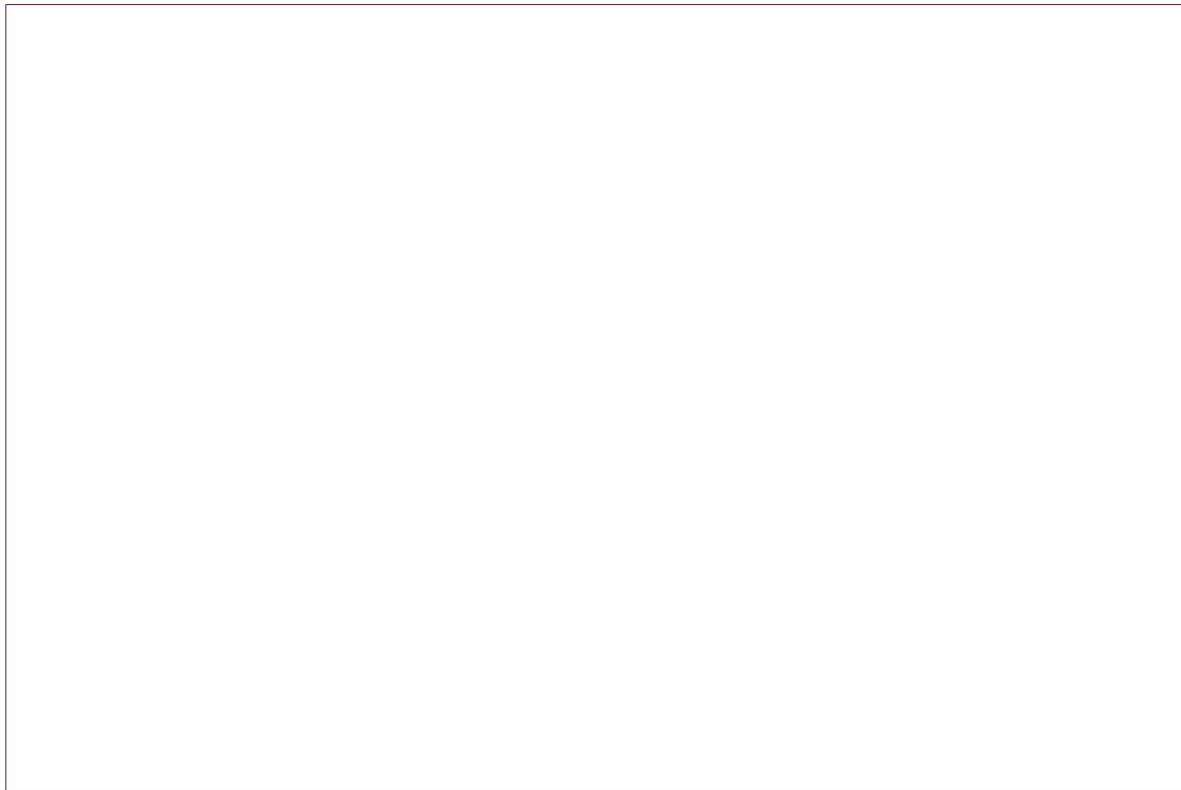
La Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal, sesionará el primer y tercer jueves de cada mes a las 11:00 horas

Asunto votado a favor por unanimidad, asentando que se habrá de notificar a la Secretaria del Ayuntamiento sobre este cambio de manera formal a través de un oficio.

Quinto punto; Siendo las 13:08 horas y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se agradece la asistencia de todos los presentes y se da por finalizada la reunión.

05 DE JULIO DEL 2022

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:



Primer punto: La Regidora Cecilia Reyes Castro, coordinadora de la Comisión, da la bienvenida, agradece la presencia de los asistentes, realiza el pase de lista correspondiente y declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tome.

Segundo punto: Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue puesta a disposición de los integrantes de la Comisión, siendo votada a favor por unanimidad.

Tercer Punto: La regidora coordinadora de la Comisión, informa que el motivo de la reunión es porque se consideró oportuno que se informe el proceso a seguir después de la publicación de los proyectos que se consideraron viables dentro del presupuesto participativo, en ese tenor, el Coordinador de Participación Ciudadana, el Ing. José Luis Leyva, tuvo a bien mencionar lo siguiente:

En primer término considero de gran relevancia que la Comisión Edilicia solicite que se trate dicho asunto dentro del orden del día , ya que es necesario que todas las áreas funcionales de la Administración Municipal estén involucradas en un proceso tan importante como este, ya que por primera vez el proceso será llevado de una manera distinta, con mayor proyección y difusión , apertura, transparencia y centrado en una normatividad que se ha estado desarrollando desde el inicio de la presente

Administración, permitiendo que se instalara el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, pieza clave dentro de este proceso.

En primera instancia se mencionó que se derivado de la convocatoria para recepción de proyectos de mejora para beneficio colectivo en la ciudad, se ingresaron 362 propuestas, sin embargo, en un segundo filtro pasaron 228 proyectos de tal suerte que, tras la aplicación del modelo de evaluación se determinó que solo 179 cumplieron con los 16 criterios tomados en cuenta para la selección, el monto establecido para este ejercicio y correspondiente al 5% para libre disposición \$252,146,000.00, mismos que fueron divididos acorde a la densidad poblacional de los seis distritos en que se dividió la ciudad.

Posterior a esto, se lanzó la convocatoria para llevar a cabo el ejercicio de participación ciudadana, mismo que realizará el Gobierno Municipal y será el próximo 10 de julio para definir los proyectos que integrarán el Programa de Presupuesto Participativo 2022, además, se tendrá el apoyo del Instituto Estatal Electoral (IEE), con el cual se firmó un convenio, siendo el ente encargado de proporcionar un sitio para que el voto sea electrónico durante la jornada, lo cual vendrá a dar mayor certeza y transparencia al proceso.

Las mesas receptoras iniciarán actividad desde las 9:00 de la mañana y concluirán la jornada de votación a las 6:00 de la tarde, los interesados en participar deberán acudir con una identificación y presentar su CURP, lo que les dará acceso a la jornada de votación en donde podrán elegir hasta tres proyectos a desarrollar en el polígono donde habiten.

Se resaltó que los proyectos que se ejecuten serán porque la ciudadanía así lo eligió y en manos de la misma esta la elección y que su proyecto salga ganador, además, la C. Arreola comento que el proceso ha sido largo, sin embargo, ha mejorado muchísimo a comparación del año pasado, aún falta que se mejoren algunos aspectos, pero si se siente que hay recepción a las observaciones realizadas y a pesar de que a la mayoría de los integrantes del Consejo consultivo de Participación Ciudadana les interesa mucho la parte operativa de la participación ciudadana se enfatizó en que no se cuenta con un Reglamento de la misma, por lo que, la regidora Reyes externó el interés de cómo Comisión Edilicia participar en la formulación del mismo.

Por su parte, el Ing. Leyva puntualizo que es interés del Presidente Cruz Pérez Cuellar lanzar la convocatoria para el siguiente ejercicio del proyecto del presupuesto participativo para el 2023, en el mes de octubre del año en curso, lo anterior con la finalidad de tener mayor tiempo de que la ciudadanía prepare sus propuestas y a su vez estas vayan más completas para que los procesos se corran de manera más eficiente.

En la participación del C. Flores, de la organización de Vecinos Unidos por la Calzada del Rio, donde cuentan con 11 proyectos ingresados para la zona, además, menciona que están muy satisfechos en cómo se ha llevado este proceso, solo se permitió hacer unas peticiones que han manifestado algunos vecinos, como la falta de información por parte de la Dirección General de Desarrollo Social como el número de proyectos, que ciertos proyectos no existen, por lo que se busca que se exhorte a la Dirección para que se manifieste la información que se emite en los medios del Municipio pero que causan cierta confusión ya que no coinciden del todo, además, se tuvo conocimiento que además se estuvo solicitando que para emitir el voto se debe llevar el CURP impreso y se considera que se puede inhibir la participación ciudadana, a lo que el Ing. Silva de manera puntual dijo que incluso sabiéndolo de memoria o en algún documento que se tenga dicha referencia e incluso se tendrá un medio para consulta en las mesas receptoras además del listado de los proyectos que están para dicho ejercicio, donde de cualquier modo se busca promover el voto no inhibirlo y respecto de la Dirección General de Desarrollo Social ya se aclaró la situación con ellos.

Además, la C. Arreola manifestó que está sorprendida por la cantidad de promoción y actividad que los vecinos están realizando para promover sus proyectos e invitan a la ciudadanía a votar por ellos, la regidora Reyes, agrego que los ciudadanos han manifestado que ahora si tienen confianza en que los proyectos se van a apoyar y tiene que ver con los resultados que se han estado dando.

Cuarto punto: Relativo a los asuntos generales, se preguntó por parte de la C. Arreola si el día de mañana se realizaría un simulacro a lo que se respondió que, si y que será en el IMIP, solo quedo pendiente la hora en que se realizará.

Por su Parte la C. Trejo pregunto que en caso de niños y adolescentes no cuenten con pasaporte mexicano o algún documento oficial como se acreditaría la personalidad a lo que se respondió que para los niños solo será necesaria la CRUP.

Además, se hizo mención que se capacitaron a 340 servidores públicos de confianza y sindicalizados que estarán operando las 100 mesas receptoras que fueron dispuestas en todo el municipio para recibir a los ciudadanos que quieran participar en la votación, dichas mesas receptoras fueron georeferenciadas con el apoyo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) y además, estará presente la figura del observador, siempre y cuando se acredite como el mismo, habrá de firmar una solicitud donde confirme que no es representante partidista ni que alterará el orden.

El centro de reunión será en el IMIP, donde estarán presentes los Consejeros.

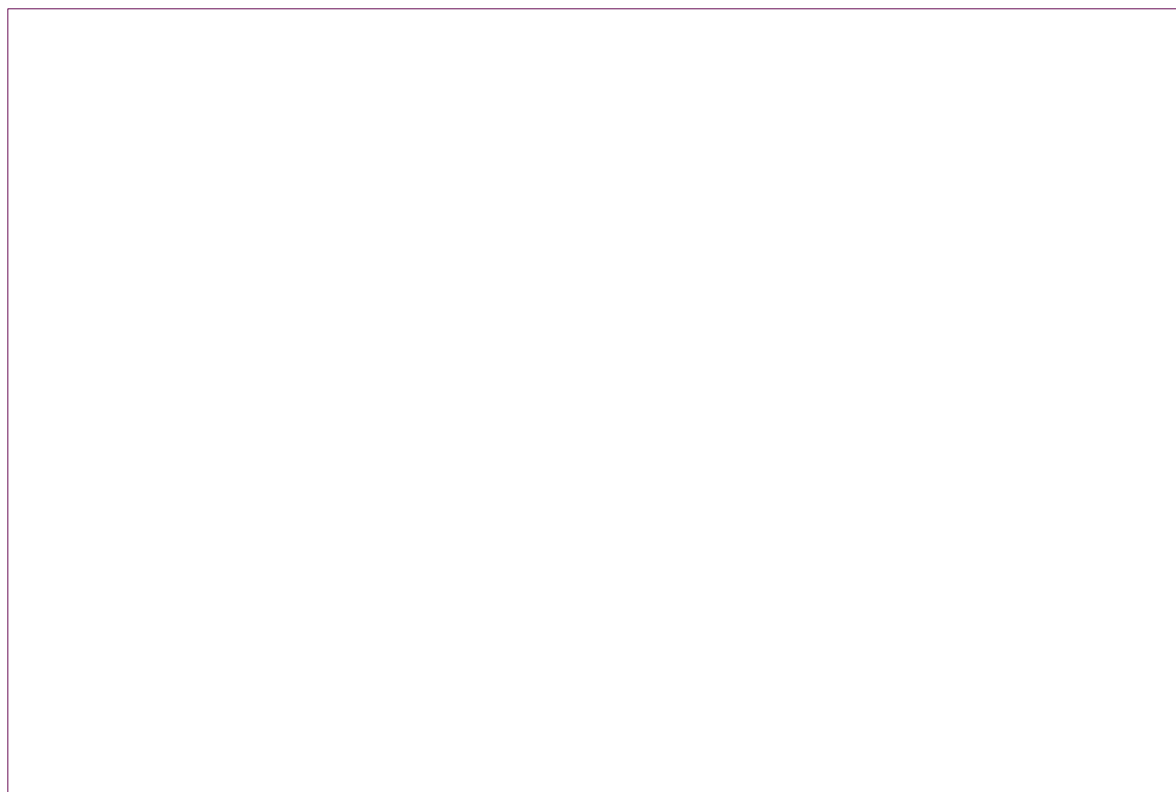
Además, se resaltó que no habría condición de votar solo en la zona donde resides, no existirá inconveniente si se vota en una zona distinta, diferente a la situación que se dio en la ciudad de Chihuahua, que fue condición votar solo en el polígono donde se reside.

Por su parte del C. Ever Talamantes cuestionó porque existen proyectos de alumbrado público que le compete a la Administración dotar, a lo que se respondió que la misma Ley lo permite y que incluso los ciudadanos solicitan lo que requieren derivado del evidente rezago que existe en la Ciudad.

Quinto punto: Siendo las 11:57 horas y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se agradece la asistencia de todos los presentes y se da por finalizada la reunión.

07 DE JULIO DEL 2022

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:



Primer punto: La Regidora Cecilia Reyes Castro, coordinadora de la Comisión, da la bienvenida, agradece la presencia de los asistentes, realiza el pase de lista correspondiente y declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tome.

Segundo punto: Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue puesta a disposición de los integrantes de la Comisión, siendo votada a favor por unanimidad.

Tercer Punto: La regidora coordinadora de la Comisión, informa que el motivo de la reunión es para que informe por parte de la Dirección General de Planeación y Evaluación, sobre los resultados del Diagnóstico sobre el avance en la implantación y

operación del presupuesto basado en resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño Pbr-SED 2022.

En primera instancia, se explicó el objetivo del Diagnóstico, el cual es identificar el grado de avance con respecto a la implementación y operación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño en las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, con ello, atender las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Respecto al artículo 80, tercer párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregara el último día hábil del mes de cada año a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, un informe del avance alcanzando por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, en lo que corresponde a los recursos federales transferidos y, en su caso, las medidas que se aplicaran cordialmente entre estos órdenes de gobierno para el logro de los objetivos definidos en las disposiciones aplicables.

Se mencionó lo que son y la importancia que tienen tanto el Presupuesto basado en Resultados como el Sistema de Evaluación del Desempeño en los municipios, donde el Presupuesto basado en Resultados se enfoca en la definición y establecimiento claro y sencillo de los objetivos y resultados que prevén alcanzar los programas a los que se asignan recursos presupuestarios.

Es el proceso para definir objetivos, resultados, programas y el presupuesto; ejecutar los programas y el gasto, con seguimiento periódico y evaluación de los resultados.

Mientras el Sistema de Evaluación del Desempeño se describe como el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

El diagnóstico PbR-SED 2022 se compone de 8 secciones valorativas y un apartado informativo de buenas prácticas, donde cada una de las secciones agrupa las preguntas sobre un tema específico y para dicho diagnóstico se seleccionan los siguientes entes públicos:

- 32 Entidades Federativas
- 32 Municipios /DTCDMX con mayor población
- 32 Municipios/ DTCDMX seleccionados mediante aleatorización simple

Dentro de la estructura del diagnóstico se presentaron las secciones y elementos del análisis los cuales son los siguientes y en la siguiente tabla estarán acompañadas del número de preguntas y el porcentaje de ponderación por sección:

Sección	Elementos de análisis	Numero de preguntas	Ponderación por sección
1. Planeación	-Plan estatal/municipal/local de Desarrollo Programas derivados de la planeación estatal/ local -Vinculación con Objetivos de Desarrollo Sostenible	15	14%
2. Programación	-información programática -Diagnóstico del Programa presupuestario Padrones de Beneficiarios	10	14%
3. Presupuestación	-Estados financieros - Criterios CONAC - Endeudamiento -Uso de la información de desempeño -Paquete económico -Documentos difundidos en lenguaje ciudadano	13	12%
4. Ejercicio y control	-Etapas contables de ingreso y egresos -Regulación de la mecánica operativa de los Pp -Método de contratación	7	14%
5. Seguimiento	-Indicadores de desempeño -Seguimiento de objetivos y metas	10	14%
6. Evaluación	-PAE -Evaluaciones realizadas -Seguimiento a recomendaciones de evaluaciones	12	14%
7. Rendición de cuentas	-Cuenta pública -Auditorías -Control Interno	7	8%
8. Consolidación	-Implantación y operación de PbR-SED	6	10%
9. Buenas prácticas	-Acciones innovadoras para implementar el PbR-SED	8	n/a
<i>Total</i>		88	100%

El diagnóstico se compone de 80 preguntas valorativas distribuidas en 8 secciones de análisis y un apartado de buenas prácticas que incluye 8 preguntas, las cuales únicamente se consideran informativas.

Con la finalidad de obtener una valoración global se da una ponderación a cada una de las secciones.

La aplicación del cuestionario y recolección de información comprobatoria se efectuó del 22 de noviembre de 2021 a 21 de enero de 2022.

A razón de la metodología de evaluación se mencionó que se otorgan puntuaciones a las preguntas con base en la documentación presentada como parte de la respuesta y con base en las ponderaciones para cada una de las secciones se obtiene una valoración global, en donde la puntuación va del 0 al 1 y el nivel de avance de las Entidades Federativas y Municipio por rango de valoración va del 0 al 50 bajo, 51- 65 medio, 66-80 medio alto y 81-100 alto.

En ese sentido, el municipio de Juárez obtuvo un 80.8%, representando el mayor porcentaje de todos los ejercicios anteriores, con 2.4 puntos porcentuales por encima del 78.4% obtenido en el 2021, ubicándolo en el quinto lugar a nivel nacional.

Por su parte, el Mtro. Flores comentó que se realiza un seguimiento muy arduo a los resultados y se está solicitando que se reconsideren algunos resultados que podrían posicionar a Juárez en la tercera posición mejor evaluada en el país.

Además, se comentó que el Municipio de Juárez, destacó por presentar un nivel de avance en promedio mayor a los demás entes públicos.

Se comentó por parte de la DGPE, que derivado del Diagnóstico que se presentó, se externaron algunas recomendaciones de seguimiento, las cuales han estado atendiendo desde el momento que se les hicieron llegar para que en el ejercicio del 2023 se trabajen con ellas, entre las recomendaciones destacan las siguientes:

En ejercicio y control, que el Municipio considere el registro de los momentos contables del gasto público conforme al artículo 38 de la LGCG.

- o Dicha recomendación se turnará a la Tesorería Municipal.

Que el Municipio realice esfuerzos para que el marco normativo señale las categorías o modalidades de programas presupuestarios que deben contar con matriz de indicadores para resultados y el marco normativo contemple la obligación de elaborar y presentar, al menos de manera anual, los informes de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo e informes sobre los avances y logros de los Programas derivados de este.

Donde la regidora Reyes tomó la voz para manifestar el interés de coadyuvar en el proceso de elaboración del reglamento de Planeación Municipal, donde personal de la DGPE añadió que el borrador se encuentra actualmente en la Dirección de Gobierno de la Secretaría del Ayuntamiento, donde posteriormente será turnado a la Comisión para su oportuna revisión y posterior aprobación.

Además, se sugiere al Municipio que realice esfuerzos para contar con un sistema que permita dar seguimiento continuo a los compromisos o acciones de mejora comprometidas para la mejora de los programas presupuestarios y por otra parte se sugiere a la administración municipal hacer un esfuerzo por contemplar, dentro de su

marco jurídico, la incorporación de Servicio Civil de Carrera para las áreas encargadas de la implementación y operación del PbR-SED. Donde por parte de los regidores integrantes de la Comisión y el C. Chacón, coincidieron en que existen áreas de la Administración Municipal es requerido que exista el Servicio Civil de Carrera, sobre todo en aquellas áreas que son muy técnicas y que la curva del aprendizaje puede repercutir en los niveles de avance de la Administración.

Por su parte la regidora Mora, manifestó la importancia de que se trabaje en el Reglamento de Planeación Municipal, en el sentido de que se delimiten oportunamente los alcances y facultades en los procesos de Planeación de las áreas y/o dependencias que conforma la Administración Municipal.

Cuarto punto: Relativo a los asuntos generales, la regidora Reyes comento que se está en tiempo para presentar los avances del PMD 2021-2024 del segundo trimestre, a lo que se acordó hacerlo durante el mes de agosto en la segunda reunión de la Comisión o de ser necesario a finales de dicho mes.

Quinto punto: Siendo las 13:26 horas y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se agradece la asistencia de todos los presentes y se da por finalizada la reunión.

15 DE JULIO DEL 2022

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:



Primer punto: La Regidora Cecilia Reyes Castro, coordinadora de la Comisión, da la bienvenida, agradece la presencia de los asistentes, realiza el pase de lista correspondiente y declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tome.

Segundo punto: Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue puesta a disposición de los integrantes de la Comisión, siendo votada a favor por unanimidad.

Tercer Punto: La regidora coordinadora de la Comisión, informa que el motivo de la reunión es para que, acompañados de la Coordinación de Resiliencia del Municipio, se le dé una cordial bienvenida al Maestro Alfredo Molina Ledesma, quien forma parte de la iniciativa de Ciudades Inteligentes del Foro Económico Mundial para América Latina. En ese sentido, se mencionó que se está buscando como maximizar el potencial del uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar las vidas de nuestros habitantes.

Dando el uso de la voz a la Dra. Vero González, para dar una breve introducción al tema y posteriormente el Maestro Molina quien presentó que alcances, beneficios o escenarios se estarían adquiriendo como Municipio en caso de que se esté en condiciones de adherirse a dicha red, donde en horas previas se realizó una exposición a un grupo de empresarios de la ciudad que están muy interesados en que el Municipio forme parte de la red e incluso se planteen proyectos para acceder de forma tripartita.

Dada la introducción se dio la palabra al Mtro. Molina, quien tuvo a bien centrarse en la presentación correspondiente a la metodología desarrollada para ayudar a las ciudades a identificar y comprender sus niveles de madurez smart, así como los principales factores de éxito clave que deben seguir las ciudades para convertir su municipio en una ciudad inteligente.

La metodología expuesta se menciona que se desarrolló teniendo en cuenta la realidad y contexto de América latina y el Caribe, donde a través de un diagnóstico se permitirá identificar el estado de desarrollo de las ciudades para convertirse en ciudades inteligentes y generar beneficios para las mismas, permitiéndoles, entre otras cosas:

- Conocer el nivel de madurez y estado de avance en su transición hacia una ciudad inteligente
- Identificar áreas de oportunidad para convertirse en una ciudad más inteligente
- Identificar inversiones prioritarias y proyectos de ciudad inteligente que sean viables y que puedan impulsar a las ciudades
- Facilitar el acceso al financiamiento para el desarrollo de los proyectos

La metodología contempla dos áreas de análisis: las dimensiones y la infraestructura.

- Dimensiones: éstas definen 6 grandes áreas funcionales mediante las cuales se gestionan los servicios de la ciudad inteligente: medio ambiente, seguridad, educación, economía, movilidad y estilo de vida. A su vez, se dividen en subdimensiones, y se utilizan para evaluar: el grado de adopción tecnológica en dichos servicios, las capacidades locales para la identificación, planeación y desarrollo de proyectos, y la resiliencia de la ciudad para prestar servicios.
- Infraestructura: hace referencia a las infraestructuras tecnológicas físicas y digitales disponibles en la ciudad. Esta parte considera la capacidad y potencial

de la ciudad para generar y analizar datos y producir información útil que ayude a la mejora de la planeación y prestación de los servicios.

La adhesión de Ciudad Juárez a esta iniciativa no tiene costo y puede hacerse bajo dos diversos esquemas de participación, ya sea como una ciudad participante activa o una ciudad observadora, dentro del primer esquema en México solo se encuentra participando la CDMX y en América Latina 6 ciudades en total.

Dentro de los compromisos que se adquieren por parte de la red al ingresar y realizar el diagnóstico son los que tienden a identificar la o las políticas en las que se quiera integrar la ciudad, desarrollar un plan de trabajo que contenga las políticas para alcanzar las plantas planteadas y la ciudad a su vez deberá de compartir las experiencias de todo el proceso.

Por su parte la regidora Mora, comentó que el modo en que se podría proyectar a la ciudad al adherirse a dicha red podría tener grandes beneficios, sobre todo en los temas de infraestructura y a su vez pregunto cuál sería el costo del diagnóstico, el cual respondió el Mtro. Molina que es de \$25,000.00 USD, por lo que la coordinadora de la Comisión, la regidora Reyes añadió que la presente Administración Municipal ha tenido a bien manejar los recursos de manera muy eficiente por lo que ha habido oportunidades donde los ahorros derivados de los mismos se han podido destinar a diversas causas, por lo que se considera que se estaría en condiciones de realizar dicha inversión, previo análisis de suficiencia presupuestal.

Además, por parte de la regidora Reyes se manifestó que el acuerdo de solicitud de formalización del ingreso de la ciudad a dicha red se propone se haga a través de un proyecto de acuerdo, en donde los integrantes del Ayuntamiento estén consientes e informados de los alcances del mismo y posteriormente el Presidente Municipal habrá de celebrar la firma del convenio de ingreso donde pudiera ser en primera instancia en calidad de Ciudad Observadora, propuesta secundada por la regidora Mora y en común acuerdo con la Coordinadora de Resiliencia del Municipio, por lo que dicho acuerdo se elaborará para solicitar se enliste en alguna de las sesiones ordinarias a celebrarse en el mes de agosto del presente año.

Cuarto punto: no se presentaron asuntos generales.

Quinto punto: Siendo las 13:35 horas y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se agradece la asistencia de todos los presentes y se da por finalizada la reunión.

4 de agosto 2022

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:



Primer punto: La Regidora Cecilia Reyes Castro, coordinadora de la Comisión, da la bienvenida, agradece la presencia de los asistentes, realiza el pase de lista correspondiente y declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tome.

Segundo punto: Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue puesta a disposición de los integrantes de la Comisión, siendo votada a favor por unanimidad.

Tercer Punto: La regidora coordinadora de la Comisión, informa que el motivo de la reunión es para que integrantes de diversas organizaciones de la sociedad civil informen como vivieron el ejercicio de participación ciudadana de presupuesto participativo.

En su participación la C. Arreola expuso que se tuvo un ejercicio de revisión con el Consejo Consultivo de Participación ciudadana, donde se analizó todo el proceso de participación ciudadana, sin embargo, como Red de Vecinos si comentó que se recibieron de manera particular quejas de vecinos que llegaban a votar y su curp ya

había sido usado, que se les mencionó que algunos de los proyectos por los que querían votar ya habían resultado ganadores, entre otros, algunos de los vecinos expusieron una queja en contraloría. Además, si se sintió algo de acarreo y algunos elementos de la SSPM llegaban a votar por ciertos proyectos, se consideró que Desarrollo Social hizo mal uso de la base de datos, ya que algo de la información se utilizó para otros fines, fue buena idea que los niños participaran y también se considera que no debería de verse que en el mismo grupo se compita con las escuelas ya que es desigual, ya que se puede ver que el voto va dirigido a una población muy directa, además, el Municipio no tiene injerencia en las escuelas y puede incidir en que los ciudadanos en el próximo ejercicio se abstengan de votar porque es una votación compleja. Sin embargo, se destacó que el proceso estuvo mucho mejor que el año pasado y la participación de la ciudadanía fue mucho más alta.

Por su parte el C. Chacón comentó que todas estas situaciones lo vieron a través del Consejo para ver que corregir y mejorar, queda muy clara la disposición y voluntad de los integrantes y autoridades para que el proceso quede mejor. Este año fue una votación histórica, más de 22,000 personas ya conocen de esta herramienta y es algo muy bueno a destacar.

Por parte de la participación de niñas, niños y adolescentes una cuarta parte corresponde a ellos, lo que se puede ver como un éxito, a pesar de que en un inicio hubo cierta resistencia a que este derecho lo ejercieran, además de que al ser un ejercicio de participación social también cualquier habitante del Municipio puede votar, aunque sean personas en desplazamiento.

Respecto del tema de las escuelas, ya se está analizando que es necesario que se atiendan y ver que se puede hacer o corregir el proceso, no eliminarlas, pero si poner algunos criterios distintos e incluso propuso que como Ayuntamiento se emita un exhorto a las autoridades correspondientes para que atiendan las condiciones de las escuelas ante sus eminentes necesidades.

Sobre los policías que fueron vistos, los consejeros ciudadanos dieron rondines en los diversos centros de votación y todos los vieron, llegaban y sacaban fotos como evidencia de los asuntos que se presume tuvieron como indicación e incluso se considera que hubo manipulación de ciertas autoridades como en ciertas dependencias que al tener alguna necesidad comentaban que se ingresaría a dicho ejercicio.

Otra falla que se consideró importante para que hagan sus observaciones en el escenario que se crea oportuno, está dentro de los lineamientos se establece que debe haber un comité técnico que evalúe su pertinencia técnica y jurídica, en lo particular el C. Chacón, comentó que nunca vi un documento oficial que sea un dictamen, algunos

vecinos y vecinas manifestaron que solo les fue enviado un correo con firmas, sellos, quien dictamino y como se sustenta e incluso con los costos.

Incluso cuando se propuso el tiempo para dictaminar se aprobó, pero algunas autoridades manifestaron que era muy corto, además, algunos proyectos aprobados como un puente peatonal, algunos expertos en materia manifestaron que en diversos lineamientos estos elementos van en contra de cuestiones de movilidad y accesibilidad, es decir, se aprobó sin conocer las disposiciones generales en dicha materia.

Se sugiere que también se redefinan los seis polígonos planteados, para que la posibilidad de proponer proyectos de mayor costo.

La regidora Reyes tomo la palabra para comentar que considera que los dictámenes deben ir completos y sustentados, para que aquellos que fueron rechazados sepan cómo y dónde es que se debe fortalecer para el siguiente ejercicio en caso de querer participar.

Por su parte Judith Reyes comentó que, el coordinador de Participación Ciudadana, tuvo a bien hablar con los encargados de realizar dichos dictámenes para comentar que es necesario mejorarlos ya que algunos estaban muy escasos de información, pero se está atendiendo.

Por su parte, el C. Ortiz en representación de Asambleas de Organizaciones Civiles quien tuvo a bien exponer la percepción de las mismas en 4 puntos, el primero relativo a que por una situación involuntaria no le fue enviado el oficio de invitación a la presente reunión en tiempo y forma; el segundo, si es reconocer que ir de una encuesta en las boletas del predial (como se dio en años anteriores) a un ejercicio como el que se vivió son pasos enormes, si se ha ido modificación experiencias y ejercicios en el presupuesto participativo y existe la evidencia que se va avanzando en dialogo ; el tercero es respecto a la cuestión del acarreo no es un asunto sencillo, ya que el debate debe de considerar muchos asuntos, no tiene nada de malo promover una invitación a hacerlo como un ejercicio de forma obligada, dirigida o condicionada así como, la generación de dictámenes como el puente peatonal , ya que este asunto va en contra de la Ley de Movilidad , la Ley de Asentamientos Humanos, es decir puede ser que quien esta dictaminando no tiene los conocimientos en la materia suficientes o no fueron suficientemente analizados y para el finalizar con el cuarto punto tiene que ver con la propuesta de invitar a los promoventes a que le sigan dando seguimiento en los Comités respectivos bajo la figura de testigo social, que es parte de la ley de adquisiciones del estado y este espacio podría abonarle más a este proceso.

La C. Arreola, añadió que en el tema de los dictámenes se considera que pudo haberse hecho antes del proceso para que algunas de las capacitaciones como en parques se realicen con más tiempo a la que se genere y que algunos otros como calles no se

pierdan e cuestiones en donde la topografía o condiciones actuales está muy compleja, este tipo de diálogos podría darse antes de que se vote para que los vecinos de la zona conozcan los alcances.

La coordinadora de la comisión comento que se considera que es necesario reforzar el equipo de la Coordinación Ciudadana con expertos en las materias técnicas y jurídicas necesarias, que puedan tener la capacidad de que los dictámenes vayan muy bien sustentados y con todos los alcances, se buscara por la presente comisión ver como reforzar la Coordinación ya que son quienes coordinan y ejecutan todo el proceso.

Por su parte el C. Ever Talamantes expuso que se considera necesario que a todos los participantes se les dé el oportuno seguimiento en los proyectos para que algunos conceptos o términos empleados logren entenderse y alcanzar a consolidarlos de la mejor manera.

Por su parte el regidor Talamantes coincide con las expresiones de quienes le antecedieron, manifestó que fue un ejercicio muy concurrido, sin embargo, también presento fallas, como la participación dirigida que se mencionó como en el caso de las escuelas, ya que no es obligación del Municipio al igual que la salud y considera debe exigirse a quien le corresponda, a la vez no se percibe que los dictámenes hayan sido realizados por gente experta en la materia.

Pero todo lo anterior da pausa para que a través del Consejo se comparta y mejoren dichos procesos. En cuanto al tema de las escuelas menciona que se puede invitar al director del ICHIFE para cuando se planteen temas en cuestión de infraestructura escolar y no se dupliquen intervenciones.

El C. Abelamar agregó que una observación respecto de la integración del Consejo, es en la que se considera que por lo menos debería haber la representación de al menos un regidor.

La regidora Mora expreso que, este margen de participación ciudadana da pauta para mejorar las condiciones en las que se habrá dar el ejercicio para el siguiente año, en el tema de las escuelas enfatizo en el rezago existente en las instalaciones por parte del Gobierno del Estado , el cual no es recuente, es histórico y aplaude el ejercicio e interés del Presidente Municipal para apoyar el tema de la educación, por lo que pide que no se saquen de la participación, pero si proponer algunas condiciones especiales o criterios porque los niños al interior son juarenses.

A modo de conclusión se manifestó que el proceso tuvo mucha participación y que tiene muchos puntos a mejorar que definitivamente son perfectibles, pero que la apertura y buena voluntad de los integrantes del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana han marcado la pauta para que se enriquezca y mejore cada vez más.

Cuarto punto: no se presentaron asuntos generales.

Quinto punto: Siendo las 12:05 horas y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se agradece la asistencia de todos los presentes y se da por finalizada la reunión.

18 de agosto del 2022

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:



Primer punto: La Regidora Cecilia Reyes Castro, coordinadora de la Comisión, da la bienvenida, agradece la presencia de los asistentes, realiza el pase de lista correspondiente y declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tome.

Segundo punto: Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue puesta a disposición de los integrantes de la Comisión, siendo votada a favor por unanimidad.

Tercer Punto: La regidora coordinadora de la Comisión, informa que el motivo de la reunión es para que por medio de la Dirección General de Planeación y Evaluación se presenten los avances del PMD 2021-2024 correspondientes al segundo trimestre los cuales fueron los siguientes:

El avance de las 560 metas programadas para los meses correspondientes al segundo trimestre abril a junio del 2022 se desglosan en 346 con resultados aceptables: 28 en resultados por debajo de lo aceptable y 186 en resultados inaceptables o inexistentes.

Respecto del eje 1: Gobierno moderno, eficaz y transparente, de las 117 metas programadas para el segundo trimestre 78 de ellas se encuentran dentro de resultados

aceptables; 12 en resultados por debajo de lo aceptable y 27 en resultados inaceptables o inexistentes.

En el eje 2: Seguridad Comunitaria, de las 93 metas programadas para el segundo trimestre representan un porcentaje mayor satisfactorio contra el insatisfactorio.

En el eje 3: Economía para el Bienestar, de las 38 metas programadas para el segundo trimestre 19 de ellas se encuentran con resultados aceptables: 1 con resultados por debajo de lo aceptable y 18 con resultados inaceptables o inexistentes.

En el eje 4: Orden Territorial y urbano, de las 130 metas programadas para el segundo trimestre 80 de ellas se encuentran con resultados aceptables: 3 con resultados por debajo de lo aceptable y 47 con resultados inaceptables o inexistentes.

En el eje 5: Justicia social y equidad de género, de las 222 metas programadas para el segundo trimestre 141 de ellas se encuentran con resultados aceptables: 9 con resultados por debajo de lo aceptable y 72 con resultados inaceptables o inexistentes.

Dentro de los cuestionamientos que se realizaron el regidor Talamantes observo unos rubros en los indicadores que mencionan un avance superior al 100% y que es necesario contar con una mayor información para cumplir con la función de inspección y vigilancia con mayor entendimiento.

Por lo que se respondió por parte de la Dirección General de Planeación y Evaluación que en efecto algunas metas han superado la totalidad programada y es necesario manifestarlo de dicha manera, por lo que se aunó que en caso de existir alguna necesidad de solicitar información complementaria se puede hacer sin ningún problema para que se quede asentado como se llegaron a dichos números.

Cuarto punto: respecto de asuntos generales, se expuso que en relaciona la sesión extraordinaria de la Comisión que fue celebrada el pasado 15 de julio, se subirá por medio de la comisión el dictamen y punto de acuerdo correspondiente a la solicitud de adhesión de Ciudad Juárez a la Red de Ciudades Inteligentes en calidad de ciudad observadora, lo que no implicara costo alguno para el Municipio, toda vez que se realizaron las observaciones correspondientes quedaría votado a favor de manera unánime, para quedar redactado de la siguiente manera:

ACUERDO:

PRIMERO. - Este Honorable Ayuntamiento, autoriza celebrar la adhesión de Ciudad Juárez, Chihuahua a la Red de Ciudades Inteligentes del Foro Económico Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo a través de la firma de alianza bajo el esquema de Ciudad Observadora.

SEGUNDO. - Toda vez que el presente acuerdo sea aprobado por el H. Ayuntamiento, se solicita que cualquier acción relativa o de seguimiento al mismo, se analice de manera conjunta a través de las Comisiones Edilicias de Hacienda y Planeación del Desarrollo Municipal.

TERCERO. - Dentro de la firma de la alianza de Ciudad Juárez a la Red de Ciudades Inteligentes, téngase a bien designar dentro de la temporalidad que la misma esté en curso, a la Coordinación de Resiliencia del Municipio como enlace para el seguimiento oportuno, observación y acercamiento con las ciudades que integran dicha Red.

CUARTO. - Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

Quinto punto: Siendo las 11:41 horas y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se agradece la asistencia de todos los presentes y se da por finalizada la reunión.

COMISIONES EN LAS CUALES SOY INTEGRANTE:

Comisión de Desarrollo Económico y Turismo



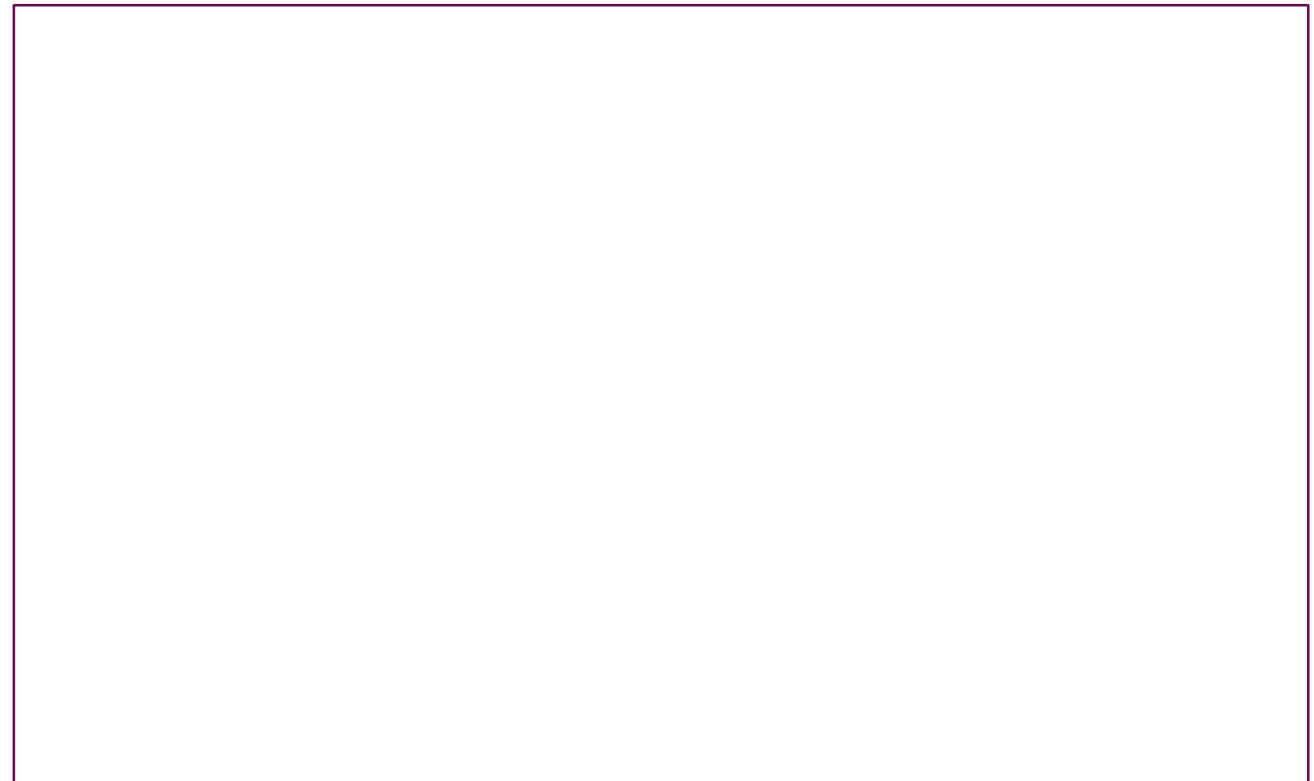
**YOLANDA CECILIA
REYES CASTRO**
SECRETARIA



**JOBB QUINTIN
FLORES SILVA**
COORDINADOR



**JORGE ALBERTO
GUTIERREZ CASAS**
VOCAL



La **Comisión de Desarrollo Económico y Turismo**, de la cual soy secretaria, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Vigilar la coordinación de las Dependencias con las autoridades de turismo y los organismos del sector económico de la ciudad;
- II. Proponer al Cabildo proyectos de acuerdos y resoluciones para normar la actividad turística, comercial e industrial en el ámbito de la competencia municipal;
- III. Proponer al Cabildo la adopción de programas y medidas que tiendan a incentivar la inversión en el Municipio, fortaleciendo las oportunidades de empleo y desarrollo integral de sus habitantes, y
- IV. En general, aquellas que el Cabildo le encomiende.

Relación de reuniones de Comisión y temas tratados en la **Comisión de Desarrollo Económico y Turismo**, entre otros:

- 23 de septiembre de 2021, 10:00 horas. Instalación de la comisión y Aprobación de los días y horarios para celebrar las sesiones de la Comisión.
- 11 de noviembre de 2021, 11:00 horas. Proyecto de Instalación de la Comisión Especial: Comisión de Rescate del Centro Histórico
- 25 de noviembre de 2021, 10:00 horas. Integrantes de la Comisión de Rescate del Centro Histórico
- 9 de diciembre de 2021, 10:00 horas. Comparecencia del Director General de Desarrollo Económico el Dr. Iván Pérez Ruiz.
- 23 de diciembre del 2021, 10:00 horas. Seguimiento al presupuesto asignado a la Dirección de Desarrollo Económico.
- 13 de enero de 2022, 10:00 horas. Análisis del cambio de nombre de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico a Comisión de Desarrollo Económico y subir ante el pleno del Cabildo la solicitud del Sistema de Apertura Rápida del Empresas (SARE)
- 27 de enero de 2022, 10:00 horas. Informe de avances de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico.
- 10 de febrero de 2022, 10:00 horas. Reunión con Desarrollo Económico de Ciudad Juárez A.C. tema "Competitividad Laboral"
- 24 de febrero de 2022, 11:00 horas. Comparecencia de la Lic. Jaqueline Armendáriz Martínez, Directora de Turismo de la Dirección de Desarrollo Económico.
- 10 de marzo de 2022, 10:00 horas. Reunión informativa con el Lic. Jesús Manuel Salayandia Lara, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), delegación Ciudad Juárez.
- 31 de marzo de 2022, 11:00 horas. Reunión con comerciantes del Mercado Juárez.
- 20 de abril de 2022, 10:00 horas. Asuntos propios de la Comisión.
- 28 de abril de 2022, 10:00 horas. Análisis y evaluación de acuerdos tomados en la comisión.
- 27 de mayo de 2022, 11:00 horas. Inauguración de la nueva imagen turística del Aeropuerto Abraham González.

Comisión de Desarrollo Económico y Turismo



Comisión de Centros Comunitarios



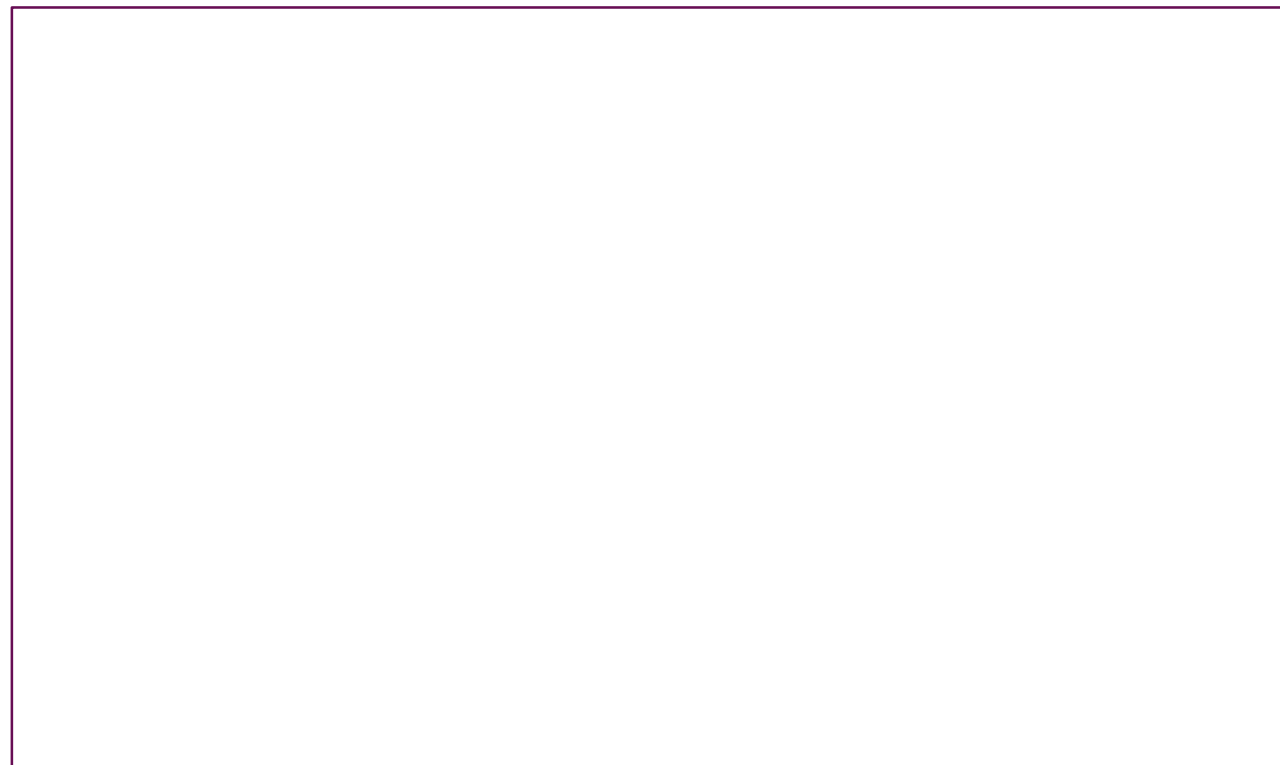
**ENRIQUE TORRES
VALADEZ**
SECRETARIO



**VANESSA MORA DE
LA O**
COORDINADORA



**YOLANDA CECILIA
REYES CASTRO**
VOCAL



La **Comisión de Centros Comunitarios**, de la cual soy vocal, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Dictaminar respecto de los asuntos relativos a los proyectos de reglamentos, iniciativas de ley y disposiciones normativas de observancia general relacionadas con los centros comunitarios municipales;
- II. Proponer al Ayuntamiento las políticas, normas, planes y programas enfocados a la convivencia social, prestación de servicios sociales, capacitación y enseñanza, para que sea impartidos dentro de los centros comunitarios municipales;
- III. Fomentar, promover, estimular e impulsar políticas públicas para ofrecer servicios preventivos y atención primaria dentro de los centros comunitarios municipales, enfocados a los grupos de población prioritaria como niñas, niños, mujeres, jóvenes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, en materia de salud, cultura, recreación, deporte, capacitación y enseñanza;
- IV. Proponer proyectos de recuperación de espacios públicos susceptibles de incorporación a los centros comunitarios municipales existentes, y
- V. En general, aquellas que el Cabildo le encomiende.

Relación de reuniones de Comisión y temas tratados en la **Comisión de Centros Comunitarios**, entre otros:

- 21 de septiembre de 2021, 11:30 horas. Análisis y discusión y en su caso aprobación de la propuesta del día y hora en que habrá de llevarse a cabo las reuniones de Comisión.
- 18 de noviembre de 2021, 9:00 horas. Informe sobre las observaciones encontradas a la toma del cargo de la Dirección de Centros Comunitarios por parte de la Directora Lic. Ma. Antonieta Mendoza Mendoza y avances y progresos logrados en los Centros Comunitarios respecto a la situación inicial a la fecha.
- 6 de diciembre de 2021, 10:00 horas. Informe de la situación actual de cada Centro Comunitario por parte de los coordinadores de los centros
- 3 de febrero de 2022, 11:00 horas. Plática informativa del "Programa Médico a tu Puerta" a cargo de la Dirección de Centros Comunitarios
- 25 de febrero de 2022, 10:00 horas. Informe de los avances en los Centros Comunitarios, y de los logros obtenidos en las cruzadas por mi colonia y cruzadas en mi casa
- 3 de marzo de 2022, 11:00 horas. Informe de resultados por la recepción de donación de medicamentos e insumos de curación.
- 23 de marzo de 2022, 11:00 horas. Informe de las actividades (sociales, culturales y de salud) realizadas en febrero y marzo en los Centros Comunitarios.
- 4 de abril del 2022, 10:00 horas. Plática informativa a cargo de la Regidora Austria Elizabeth Galindo Rodríguez en relación al Punto de Acuerdo presentado ante Cabildo el día 9 de marzo del año en curso, sobre la implementación de un programa de confección, costura y distribución de toallas sanitarias ecológicas.
- 18 de abril de 2022, 10:00 horas. Evaluación parcial de las acciones de la Comisión y apertura a propuestas de los integrantes.
- 22 de abril de 2022, 10:30 horas. Recorrido de la Comisión de centros comunitarios con la comisión de familia y asistencia social.
- 02 de mayo de 2022, 10:00 horas. Informe comparativo de las actividades de los Centros Comunitarios en relación al inicio de la responsabilidad y al momento actual.

Comisión de Centros Comunitarios



Comisión de Desarrollo Urbano



**MARIA DOLORES ADAME
ALVARADO**
SECRETARIA



**TANIA MALDONADO
GARDUÑO**
COORDINADORA



**YOLANDA CECILIA
REYES CASTRO**
VOCAL



La **Comisión de Desarrollo Urbano**, de la cual soy vocal, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Dictaminar respecto de los proyectos y modificación de reglamentos, así como de disposiciones normativas de observancia general en materia de desarrollo urbano e impacto ecológico, con base en el marco regulatorio para la planeación y administración del desarrollo urbano sostenible en el Municipio;
- II. Vigilar el establecimiento y actualización de las normas técnicas para el diseño, proyecto y dimensionamiento de las acciones urbanas que se realicen en el Municipio, de conformidad con los avances científicos, técnicos y con criterios de sostenibilidad;
- III. Evaluar la planeación y ejecución conforme a los principios de accesibilidad, afectación, área verde urbana, conservación ecológica, sustentando en que las nuevas construcciones en el Municipio, deben sustentarse por la carta urbana vigente;
- IV. Proponer al Cabildo los mecanismos e instrumentos con base en los estudios y análisis que realicen la Dirección General de Desarrollo Urbano, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, el Consejo Deliberativo del Instituto

Municipal de Investigación y Planeación, organismos internacionales y colegios de profesionistas, y

V. En general, aquellas que Cabildo le encomiende.

Relación de reuniones de Comisión y temas tratados en la **Comisión de Desarrollo Urbano**, entre otros:

- 17 de septiembre de 2021, 12:01 horas. Visita a la Dirección de Desarrollo Urbano y presentación del plan de trabajo por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano ante la comisión de Regidores integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano
- 16 de noviembre de 2021, 12:00 horas. Asuntos propios de la Comisión.
- 18 de noviembre de 2021, 11:00 horas. Recorrido de los proyectos recibidos por esta Comisión: a) Predio Cever-Meor, ubicado en Ave Miguel de la Madrid num. 1200 Col Lote Bravo b) Predio Panel rey Planta Juárez, Ubicado en Panamericana a 11.5 km al Sur de la Glorieta del Km. 20 c) Proyección de la calle Pie de la Cuesta, ubicada en Ave Tecnológico y Pie de la Cuesta de la Colonia la Cuesta
- 29 de noviembre de 2021, 12:00 horas. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen sobre el cambio de trayectoria y sección de la vialidad de Jerarquía primaria P-61, identificada como Prolongación Tomas Fernandez.
- 9 de diciembre de 2021, 10:00 horas. Presentación de proyectos del Centro Histórico por parte de la invitada especial Arq. Abril Elizabeth Acosta Cano, Jefa del Departamento de Resiliencia
- 23 de diciembre de 2021, 13:00 horas. Presentación de los proyectos del Centro Histórico por parte del Dr. Roberto Mora Palacios, Director General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación.
- 17 de enero de 2022, 12:00 horas. Asuntos propios de la Comisión.
- 31 de enero de 2022, 12:00 horas. Asuntos propios de la Comisión.
- 11 de febrero de 2022, 10:00 horas. Reunión conjunta con la comisión edilicia de Servicios Públicos. Informe rendido por el Director de Alumbrado Público sobre la situación en la que encontró la dirección a su cargo, así como el Programa Juárez Iluminado. Alumbrado en lugares públicos. Análisis sobre el uso que dan las compañías de Cable y/o Internet a los postes municipales.
- 12 de febrero de 2022, 9:00 horas. Recorrido por diferentes predios de del Poblado de Samalayuca.

- 3 de marzo de 2022, 12:00 horas. Reunión conjunta de las comisiones de Desarrollo Urbano y Planeación del Desarrollo Municipal. Capacitación de la Carta Urbana, por parte del IMIP y Desarrollo Urbano.
- 16 de marzo de 2022, 12:00 horas. Continuación de la Capacitación de Carta Urbana, por parte del I.M.I.P. y Desarrollo Urbano.
- 4 de abril de 2022, 12:00 horas. Revisión de proyectos: destino Av. Miguel de la Madrid, cambio de zonificación secundaria; predio Steel, cambio de zonificación secundaria; predio Ureblock, cambio de clave de intensidad de uso; predio Ramón Rayón cambio de zonificación secundaria.
- 6 de abril de 2022, 8:30 horas. Recorrido, supervisión y en su caso aprobación de los proyectos: "Predio Steel", cambio de Zonificación secundaria;" Predio Ureblock", Cambio de clave de intensidad de uso: "Destino Av. Miguel de la Madrid", Cambio de zonificación secundaria; "Predio Habitacional Ramón Rayón", Cambio de zonificación secundaria.
- 18 de abril del 2022, 12:00 horas. Presentación y análisis del Predio Habitacional Ramón Rayón.
- 02 de mayo de 2022, 12:00 horas. Asuntos propios de la comisión.
- 04 de mayo de 2022, 11:00 horas. Revisión de los proyectos: 1.- Predio Independencia; Cambio de Zonificación secundaria. 2.- Predio BERFIN ; Cambio de Zonificación secundaria. 3.- Vialidad Anglo; Cambio de una Vialidad Secundaria. 4.- Predio Tikal; Cambio de Zonificación Secundaria.
- 27 de mayo, 10:00 horas. Reuniones conjuntas de Desarrollo urbano y servicios públicos. Sanciones por colocar pendones y limpieza de terrenos baldíos.
- 7 de junio de 2022, 12:00 horas. Comisiones conjuntas de Desarrollo Urbano y Planeación del Desarrollo Municipal. Presentación estrategia Riberas del Bravo.
- 14 de junio de 2022, 12:00 horas. Comisiones conjuntas de Desarrollo Urbano, Ecología y protección civil, educación y cultura, así como, servicios públicos. Creación de campaña para concientización ciudadana para limpieza de terrenos.

Comisión de Desarrollo Urbano



COMISIÓN ESPECIAL Y TRANSITORIA DE CIUDADES BINACIONALES, EN CALIDAD DE COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL



Entre otros, asuntos tratados en dicha Comisión:

- 29 de abril, 12:00 horas. Presentación y detalles del evento denominado El Paso-Juárez unidos.
- 27 de mayo de 2022, 12:00 horas. Planeación de la segunda reunión binacional a realizarse en el lado mexicano.

COMISIÓN ESPECIAL Y TRANSITORIA DE RESCATE DEL CENTRO HISTÓRICO Y LUGARES TURÍSTICOS DE LA HEROICA CIUDAD JUÁREZ



Entre otros, asuntos tratados en dicha Comisión:

- 29 de marzo de 2022, 12:00 horas. Tercera reunión ejecutiva de trabajo: a) Informe de la Mtra. Adriana Fuentes Téllez, Coordinadora de Administración y Control de Proyectos, sobre los proyectos especiales destinados al Centro Histórico. b) Informe del Lic. Gibran A Solís Kanahan, Director de Limpia sobre los resultados de los cuatro camiones destinados al centro de la ciudad, así como de las estrategias para la recolección de basura.
- 26 de abril de 2022, 12:00 horas. Reunión de la comisión del centro histórico y lugares turísticos. **
- 2 de junio de 2022, 12:00 horas. Presentación por parte del IPACULT.

5. DICTAMENES Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS ANTE CABILDO:

En atención a los diversos puntos de acuerdo y dictámenes presentados ante el Cabildo, se atendieron los siguientes:



Fecha	Sesión	Asunto
22 de septiembre de 2021	1 ordinaria	Presentación de la agenda mínima de trabajo para el periodo 2021 a 2024, relativa a la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal.
27 de octubre de 2021	3 ordinaria	Dictamen presentado por las Comisiones de Desarrollo Urbano y de Gobernación, relativo a la creación de la Comisión Especial y Transitoria de Ciudades Binacionales.
29 de noviembre de 2021	3 extraordinaria	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano para autorizar un cambio de trayectoria y sección de la vialidad de jerarquía primaria, así como la asignación de la jerarquía secundaria a la vialidad identificada como prolongación Tomas Fernández, al tramo comprendido entre la calle Arboreal y el Blvd. Juan Pablo II.
10 de noviembre de 2021	4 ordinaria	Proyecto de acuerdo presentado por la Regidora Yolanda Cecilia Reyes Castro, para emitir un exhorto al Instituto Estatal Electoral del Estado de Chihuahua, con relación a la obligación de los partidos políticos de retirar la propaganda política.
		Dictamen presentado por la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, relativo a la autorización para crear la "Comisión de Rescate del Centro Histórico".
		Dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo a la autorización de un cambio de zonificación secundaria de un predio ubicado en la calle Ignacio Zaragoza número 1537 del Ejido Salvarcar, con superficie de 2,249.44 m ² , a solicitud del ciudadano Alonso Vizcarra Parga.
		Dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo a la autorización de un cambio de zonificación secundaria de un predio ubicado en el Blvd. Camino Real del fraccionamiento Vista Los Ojitos, con superficie de 38,189.87 m ² , a solicitud del ciudadano Luis Eduardo Ibarra Molina.
		Dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano, relativo a la autorización de un cambio de zonificación secundaria de un predio ubicado en la calle Chihuahua número 2473 de la colonia Melchor Ocampo, con superficie de 1,401.94 m ² , a solicitud del ciudadano Adan Rodríguez Aguirre.
24 de noviembre de 2021	5 ordinaria	Dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano, para autorizar un cambio de zonificación secundaria de un predio ubicado en la calle Puerto de Palos número 751 de la colonia Patria I, con superficie de 10,860.04 m ² , a solicitud del ciudadano Raúl Cervantes Chaparro.
8 de diciembre de 2021	6 ordinaria	Proyecto de acuerdo de los Regidores integrantes de la coalición MORENA-PT-NUEVA ALIANZA, para emitir un exhorto al Gobierno del Estado de Chihuahua, para que agilice la expedición de licencias de conducir.
26 de enero de 2022	9 ordinaria	Proyecto de acuerdo de los Ediles Joob Quintin Flores Silva, Jorge Gutiérrez Casas y Yolanda Cecilia Reyes Castro, para acordar la modificación de la denominación de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico
		Proyecto de acuerdo de los Ediles Joob Quintin Flores Silva, Jorge Gutiérrez Casas y Yolanda Cecilia Reyes Castro, para autorizar al Presidente Municipal para realizar los trámites conducentes a fin de renovar la certificación Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).



23 de febrero de 2022	11 ordinaria	<p>Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, para autorizar un cambio de zonificación secundaria de un predio ubicado en la Av. Manuel Talamás Camandari, con superficie de 94,830.588 m², a solicitud de la ciudadana Antonina Avvocato Valverde.</p> <p>Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, para autorizar prescindir de una vialidad colectora, que atraviesa un predio ubicado en la intersección de la Av. Leonardo Solís Barraza y la Av. Lote Bravo, con superficie de 202.756 hectáreas, a solicitud de la persona moral denominada: Electrolux Home Products de México, S.A. de C.V.</p> <p>Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, para autorizar un cambio de zonificación secundaria, de un predio ubicado en la Av. Santiago Troncoso número 200, del fraccionamiento Praderas del Sur, con superficie de 8,951.909 m², a solicitud de la persona moral denominada: Lalia Desarrolladora y Asesoría, S.A. de C.V.</p> <p>Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, para autorizar un cambio de zonificación secundaria, de un predio ubicado en la Av. De Las Torres número 1909, de la colonia Lote Bravo, con superficie de 14,663.05 m², a solicitud de la persona moral denominada: IMZ, S.A. de C.V.</p> <p>Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, para autorizar un cambio de intensidad de uso y prescindir de un tramo de una vialidad de jerarquía colectora, respecto de un predio ubicado en la intersección de la Av. Miguel de la Madrid y la calle Antonio Peralta, con superficie de 98,973.85 m², a solicitud de la sucesión testamentaria de Alicia Quevedo Reyes de Verdes.</p> <p>Dictamen de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal, para autorizar que el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, participe en el programa denominado "Guía Consultiva de Desempeño Municipal, 2022-2024.</p>
13 de abril de 2022	14 ordinaria	<p>Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, para autorizar un cambio de clave de intensidad de uso, de un predio ubicado en la intersección de la Av. Artemio de la Vega y la Av. Acacias, con superficie de 80,934.68 m², a solicitud de Promotora y Urbanizadora CEVER S.A. de C.V.</p> <p>Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, para autorizar un cambio de zonificación secundaria, de un predio ubicado en la Av. Miguel de la Madrid, con superficie de 45,343.39 m², a solicitud del ciudadano César Verdes Sánchez.</p> <p>Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, para autorizar asignar zonificaciones secundarias a dos predios con superficie de 76,200.47 m² y 14,774.80 m², ubicados en el fraccionamiento industrial Centro Industrial Juárez, sobre la Av. Miguel de la Madrid casi esquina con la Av. Ramón Rayón.</p>
27 de abril de 2022	15 ordinaria	<p>Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, para autorizar un cambio de zonificación secundaria, de un predio ubicado en la Av. Ramón Rayón a 520.00 metros aproximadamente de su intersección con el Blvd. Juan Pablo II, con superficie de 80,692.22 m², a solicitud de Enalte Desarrollos Inmobiliarios S.A. de C.V.</p>
25 de mayo de 2022	17 ordinaria	<p>Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, para autorizar un cambio de sección de una vialidad de jerarquía secundaria, respecto de un predio ubicado en la calle Ramón Núñez a 225 metros aproximadamente de su intersección con la Av. Ejército Nacional, con superficie de 11,962.29 m², a solicitud de los ciudadanos José Luis Anguiano Ochoa y Guadalupe García Ortega</p> <p>Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, para autorizar un cambio de zonificación secundaria, de un predio ubicado en la calle Palacio de Tikal número 1924 de la colonia Lote Bravo, con superficie de 12,637.47 m², a solicitud de Servicios Integrales de Prevención de Juárez S. A. de C.V.</p> <p>Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, para autorizar un cambio de zonificación secundaria y prescindir de un tramo de una vialidad secundaria y de un tramo de vialidad colectora, respecto de un predio ubicado en la intersección de la Av. Miguel de la Madrid y del Blvd. Independencia, con superficie de 571,490.901 m², a solicitud de Empresas Bermúdez S.A. de C.V.</p> <p>Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, para autorizar un cambio de zonificación secundaria y prescindir de un tramo de una vialidad secundaria y de un tramo de vialidad colectora, respecto de un predio ubicado en la Av. Miguel de la Madrid a 559.507 metros de la intersección con el Blvd. Independencia, con superficie de 592,452.149 m², a solicitud de Berfin S.A. de C.V.</p>

8 de junio de 2022	18 ordinaria	<p>Proyecto de acuerdo de los Ediles Karla Michael Escalante Ramirez, Yolanda Cecilia Reyes Castro, Héctor Hugo Avitia Arellanes, Pedro Alberto Matus Peña, Vanessa Mora de la O y Jorge Marcial Bueno Quiroz, para instituir el "Día de Juan Gabriel".</p> <p>Proyecto de acuerdo para autorizar, se realicen diversas acciones con relación a la Jirafa Modesto.</p>
22 de junio de 2022	19 ordinaria	<p>Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, para autorizar una adecuación de la trayectoria de una vialidad primaria, identificada como calle prolongación Pavo Real, respecto de un predio ubicado en la intersección del eje vial Juan Gabriel, con superficie de 16,595.20 m², a solicitud del ciudadano Fernando Gutiérrez Martínez.</p> <p>Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, para autorizar un aumento de sección de un tramo de la vialidad de jerarquía primaria, identificada como Prolongación Tomás Fernández, comprendido entre la Av. Francisco Villarreal Torres y calle Camino a Escudero.</p> <p>Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, para autorizar un cambio de zonificación secundaria, de un predio ubicado en la Av. Ramón Rayón, a 520.00 metros aproximadamente, de su intersección con el Blvd. Juan Pablo II, con superficie de 80,692.22 m², a solicitud de Enalte Desarrollos Inmobiliarias S. A de C.V.</p> <p>Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, para autorizar un cambio de densidad de uso, de un predio ubicado en el sector 143, de la zona 031, cuadra 041, de la colonia Partido Senecú, con superficie de 40,000.75 m², a solicitud de los ciudadanos Adriana Escobedo Márquez, Lauro Antonio Escobedo Márquez, Patricia Hernández Ortega y Jesús Ricardo Caballero Chávez.</p> <p>Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, para autorizar un cambio de zonificación secundaria, de un predio ubicado en el Blvd. Fundadores, a 74.96 metros de su intersección con la Av. Manuel Talamás Camandari, con superficie de 220,068.32 m², a solicitud de Inmobiliaria Pejorza S.A. de C.V.</p>
13 de julio de 2022	21 ordinaria	<p>Proyecto de acuerdo de las comisiones de Desarrollo Economico y Turismo y Ecología y Protección Civil, para autorizar celebrar sesión extraordinaria de cabildo.</p> <p>Dictamen de las comisiones de Desarrollo Urbano y Revisora de Fraccionamientos y Condominios, para autorizar un cambio de zonificación secundaria, de un predio ubicado en la Av. Ramón Rayón, a 520.00 metros aproximadamente, de su intersección con el Blvd. Juan Pablo 11, con superficie de 80,692.22 m², a solicitud de Enalte Desarrollos Inmobiliarias S. A de C.V.</p> <p>Dictamen de las comisiones de Desarrollo Urbano y Revisora de Fraccionamientos y Condominios, para autorizar un cambio de densidad de uso, de un predio ubicado en el sector 143, de la zona 031, cuadra 041, de la colonia Partido Senecú, con superficie de 40,000.75 m², a solicitud de los ciudadanos Adriana Escobedo Márquez, Lauro Antonio Escobedo Márquez, Patricia Hernández Ortega y Jesús Ricardo Caballero Chávez.</p>
10 de agosto	22 ordinaria	<p>Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, para autorizar un cambio de zonificación secundaria y prescindir de un tramo de dos vialidades colectoras, respecto de un predio ubicado en la intersección de la Av. Miguel de la Madrid y de la Av. Artemio de la Vega, con superficie de 23.38 ha., a solicitud del licenciado José Antonio Ruiz González, representante legal de la sucesión testamentaria de Alicia Quevedo Reyes de Verdes.</p>
24 de agosto	23 ordinaria	<p>Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, para autorizar prescindir de un tramo de una vialidad de jerarquía colectoras, de un predio con una superficie de 140,787.491 m², a favor de la moral Inmuebles Torres Sur, S.A. de C.V.</p> <p>Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, para autorizar un cambio a la estrategia vial y un cambio de zonificación secundaria, de un predio ubicado en la calle Camino a Escudero a 249.00 metros aproximadamente, de la intersección con la calle Camino al Solar del Partido Senecú, con una superficie de 96,445.302 m². a solicitud de Alta Homes Norte, S. de R.L. de C.V.</p> <p>Dictamen de la Comisión de Centros Comunitarios, para autorizar la designación de las personas, representantes de la sociedad y representantes de personas con discapacidad, como integrantes del Consejo para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.</p> <p>Dictamen de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal, para autorizar celebrar la adhesión de Ciudad Juárez, Chihuahua, a la Red de Ciudades Inteligentes del Banco Interamericano de Desarrollo.</p>

6. REUNIONES DIVERSAS

En mi carácter de Regidora he acudido, entre otras, a las siguientes reuniones:

Comité Directivo de SUMA

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

Visitas y reuniones de trabajo con diversos vecinos de la ciudad

Inauguración y/o rehabilitación de distintas obras y programas

Reuniones con diversos Directores de la Administración

Eventos



EVENTOS Y DIVERSAS REUNIONES:

Acudí a diversos eventos organizados por la Administración, que incluyen desfiles, presentaciones, ceremonias de premiación, inauguraciones, foros, capacitaciones, recorridos y gestiones, siendo algunas de estas reuniones o eventos celebrados de manera virtual.



10 de septiembre de 2021. Toma de protesta.



Asistencia al desfile cívico militar en conmemoración del 211 aniversario de Independencia de México, 16 de septiembre de 2021.



17 de septiembre de 2021.

Instalación de la Comisión Planeación del Desarrollo Municipal.



22 de septiembre 2022, Sesión de Cabildo



4 de octubre de 2022. Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal.



1 de noviembre de 2022. Comisión de Centros Comunitarios.



3 de noviembre de 2022. Comisión de Servicios Públicos.



10 de noviembre de 2021. Visita a CILA.

❖ 5 de abril de 2022. Avances de la agenda 2030.



7 de abril de 2022. Inauguración de la máquina expendedora de condones y lubricantes, ubicada en las calles Rafael Velarde y Mina en el Centro de esta Ciudad.

8 de abril de 2022. Análisis, discusión y en su caso dictaminar respecto a propuesta de modificación del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Juárez, ejercicio fiscal 2022.

8 de abril del 2022. Reunión de la Comisión de Servicios Públicos. Informe del Director de Servicios Públicos Municipales sobre los avances que ha tenido la Dirección a su cargo durante el primer semestre de la administración; Informe del Director de Alumbrado Público sobre el trabajo que se ha realizado en la Dirección que coordina desde el inicio de su encargo hasta el día de la fecha; Informe sobre el incremento al Derecho de alumbrado Público (DAP).

20 de abril de 2022. Reunión informativa con el Director de Atención Ciudadana.

23 de abril de 2022. Invitación de la Presidenta del DIF a entrega de becas del programa de atención, cuidado y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

28 de abril de 2022. Seminario permanente para el fortalecimiento de regidurías.



30 de abril de 2022.celebración del niño funcionario por un día.



28 de mayo de 2022. Cruzada comunitaria Riberas del Bravo.



28 de mayo de 2022. Visita a COBACH 11 por parte del Presidente Cruz Pérez Cuellar.





2 de junio de 2022. Comisión especial del Rescate del Centro Histórico



03 de junio de 2022. Reunión de trabajo para definir protocolo de acción en jardines clandestinos.



Asistencia a la Comisión Especial y Transitoria de Ciudades Binacionales, donde se presentó la programación de las Jornadas Binacionales Pediátricas.



26 de agosto de 2022. Presentación por parte del DIF municipal de la estrategia para la prevención y atención de la violencia familiar "FLORECE"

7. ATENCIÓN CIUDADANA



Durante el periodo que comprende el presente informe se le brindo atención y apoyo directo a personas con situación de vulnerabilidad con consultas y estudios médicos, adquisición de medicamentos, inscripciones escolares, útiles, becas y uniformes, apoyo en situaciones extraordinarias para coste de gastos funerarios y traslado a otras entidades del país, trámites y gestoría ante diversas dependencias, entre las mencionadas en las siguientes líneas y ascendiendo a alrededor de 600 personas y escuelas que acudieron con la suscrita a solicitar especial atención y soporte por los siguientes conceptos:

- Ayuda económica.
- Becas
- Cobijas
- Entrega de juguetes.
- Gestorías ante diversas dependencias Municipales, Estatales y Federales
- Orientaciones
- Despensas

De esta forma queda presentado el II Informe de actividades de trabajo, de la suscrita Regidora Yolanda Cecilia Reyes Castro, por el período de diez de septiembre de 2021 al nueve de septiembre de 2022.

Lo anterior para su conocimiento y en cumplimiento por lo establecido en el Código Municipal para el Estado de Chihuahua y en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez.

Sin otro particular, quedo de Usted muy:

ATENTAMENTE

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

CD. JUÁREZ, CHIH. A 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2022



C. YOLANDA CECILIA REYES CASTRO

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL